

ENFERMERIA DE SEVILLA



ÓRGANO DE PRENSA. ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA. SEVILLA - AÑO XIX - Nº 184 JULIO 2006

142 Años avanzando con la Profesión



El
Colegio
Forma
Especialistas

El PP "traiciona" las expectativas de la enfermería



ÓRGANO DE Prensa DEL ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA DE SEVILLA

– Fundado en 1864 –

AÑO XIX Nº 184 JULIO 2006



▼ **EDITA**

Ilustre Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla

▼ **DIRECCIÓN**

José M^a Rueda Segura

▼ **SUBDIRECTOR**

Francisco Baena Martín

▼ **DIRECTOR TÉCNICO**

Carmelo Gallardo Moraleda

▼ **JEFE DE REDACCIÓN**

Vicente Villa García-Noblejas

▼ **CONSEJO DE REDACCIÓN**

Comisión Plenaria.

▼ **REDACCIÓN**

Avda. Ramón y Cajal, 20

Teléfono: (95) 493 38 00

Fax (95) 493 38 03

Página Web:

www.colegioenfermeriasevilla.es

Correo Electrónico:

colegio@icoe.es

▼ **MAQUETACIÓN E IMPRESIÓN**

Tecnographic, S.L.

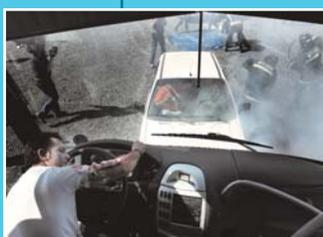
Polígono Calonge, Sevilla. Telf.: (95) 435 00 03

▼ **DEPÓSITO LEGAL:**

SE-656/1987

▼ **TIRADA:**

10.831 ejemplares



Sumario

3 EDITORIAL

4/5 FUE NOTICIA SANITARIA

7 ASESORÍA JURÍDICA

8/9 LA PROVINCIA

10 CURSO DE OPERADORES

11 PROGRAMA DOCENTE

12 HOSPITAL MATERNAL VIRGEN DEL ROCÍO

13 FUNDACIÓN COOPERATIVA

15/16 LA ENFERMERÍA SEVILLANA. EL COLEGIO Y SU HISTORIA

17 CONGRESO MATRONAS

18/19 CURSO DE EXPERTO

20 ENFERMERÍA DE PRISIONES

21/22 LA ENFERMERÍA SEVILLANA. EL COLEGIO Y SU HISTORIA

23 PROTOCOLO DE MANEJO

24/27 SIMULACRO

28/29 SENADO A PRUEBA

30 PRESTACIONES/HUFELAND

31 RESPONSABILIDAD SOCIAL.../TÍTULO DE GRADO

32/34 FIN DE CARRERA

35 EL COLEGIO COMO ALGO "NECESARIO, ÚTIL..."

El equipo de redacción no comparte necesariamente las opiniones vertidas en los diferentes artículos, siendo la responsabilidad de los mismos exclusiva del que los suscribe.

Cuando el Experto Y LA FORMACION CONSTITUYEN TODO UN GRADO

El Colegio ha alcanzado el verano del presente 2006 con la satisfacción que supone culminar la edición del Curso de Experto Universitario de Urgencias Emergencias por el que cien alumnos han logrado su titulación académica para estar en condiciones de aportar su vocación y conocimientos en las áreas específicas de la actuación profesional. El punto final del Experto, en forma de simulacro de rescate y socorro de víctimas, puso a contribución de propios y ajenos que cuanto decimos no se logra por mera cuestión de azar sino que el concienzudo seguimiento de un programa a cargo de especialistas confirma que estamos ante el actual techo en la formación post-grado de la enfermería en España y, por lo mismo, en condiciones de asegurar que este Colegio provincial cumple con su tarea de formar especialistas que sirvan al conjunto de la sociedad.

El éxito de esta edición del Experto en Urgencias y Emergencias y la demanda existente entre los profesionales colegiados hace que el Colegio se haya decidido a ofertar, para el cercano otoño, un nuevo curso de Experto Universitario, en este caso referido a la atención primaria o enfermería de la comunidad. Nada nos agrada más que contemplar la misma capacidad de entusiasmo y respuesta habida con el de Urgencias, donde la actitud del común del alumnado ha puesto en evidencia la necesidad de seguir trabajando en todo lo que signifique formación, formación y formación como eje troncal en la actuación de esta institución.

Ahora bien, no hemos llegado al paréntesis veraniego con un rosario de aspectos positivos puesto que, en el camino, junto a otros conflictos, digamos particulares, que reflejan estas páginas, ha quedado abortada la posibilidad de que la enfermería asumiera la denominada "precripción colaborativa" para así configurar otro paso adelante en la tarea de construir una profesión cuanto más capacitada mejor. Y en este terreno no vale llamarse a ningún engaño, porque si el partido en el poder (PSOE) nunca ocultó su radical oposición a tal posibilidad, confiando todo el protagonismo al colectivo médico, la enfermería española se ha encontrado con el "sí... pero no" del principal partido de la oposición (PP), que no acabó de entender ni la trascendencia ni la significación de una apuesta que sí dió en el Senado para, en cosa de días, volver sobre sus pasos y abstenerse en la definitiva votación del Congreso de los Diputados. Queda para la memoria histórico-profesional de cada cual todo este devenir de posibles logros y frustraciones consumadas.

Pero siempre ha lugar para la esperanza y el optimismo si se repara en los actos que han significado la culminación de estudios en las distintas Escuelas Universitarias de enfermería de nuestra provincia. En Osuna, Virgen del Rocío, Virgen Macarena, Cruz Roja y Virgen de Valme volvió a quedar patente que la cantera sigue siendo inagotable y el relevo de quienes actualmente transitan por el mercado laboral está más que garantizado. De nuevo, promociones de enfermeras (la mujer sigue siendo abrumadora mayoría) y enfermeros sevillanos decididos a abrirse camino en el intrincado mercado del trabajo donde el Sistema Público es, por ahora, casi único empleador pero que si se cumplieran las ratios de enfermera/habitante, casi no cabría pensar en fenómenos nada deseables como el paro, la emigración o el trasvase hacia otras titulaciones mientras aparece el contrato eventual.

Asignaturas que quedan pendientes son las referidas al largo conflicto, de olvidos y menosprecio de sentencias, que apechuga la enfermería que trabaja en nuestras instituciones penitenciarias y a los que, por su carácter de ser minoría, el Colegio ha prestado, y seguirá prestando, todo el apoyo que sea factible en aras a que se consoliden, laboralmente, como lo que son, piezas indiscutibles en la atención sanitaria a quienes, privados de libertad por decisión de la justicia, no dejan de merecer la máxima prestación en materia de salud como cualquier otro ser humano. Y todo ello sin olvidar el asunto de las enfermeras del Maternal que vuelven a dejar claro que no aceptan "recortes" en su plantilla, máxime teniendo en cuenta que ejercen en unas áreas de tensión y responsabilidad. Ojalá que, al regreso del mes de agosto, ambos problemas dejen de serlo y afrontemos el otoño con otras perspectivas en lugar de priorizar cuestiones pendientes ■

SIGUE EL DRAMA DE LAS ENFERMERAS BÚLGARAS

Todavía sigue vigente el drama que protagonizan cinco enfermeras de Bulgaria y un médico de Palestina, todos en prisión desde enero de 1999 en una cárcel de Trípoli, acusados de haber contagiado el virus del SIDA a 426 niños de un hospital de Bengazi, donde trabajaban. Tras ser detenidas, hace ya más de siete años, fueron acusadas de participar en una trama contra la seguridad de Libia. En 2004 fueron condenadas a la pena de muerte tras confesar, bajo amenazas y torturas, como luego ratificarían. Posteriormente, el Tribunal Supremo de Libia ordenó, en diciembre de 2005, la revisión del juicio y, a partir de ahí, se están desarrollando nuevas audiencias sin que se haya probado el delito que afecta a estas cinco enfermeras búlgaras y al facultativo palestino. En su defensa han acudido expertos y científicos que conocen la sanidad libia, a la cabeza de todos el profesor francés Luc Montaigner, co-descubridor del VIH, quien aludió a las carencias del hospital como una posible causa del contagio eximiéndolas de responsabilidad en un caso que no parece tener fin ■

CAMBIO DE IDENTIDAD SIN OPERACIÓN

Las personas transexuales ya no tendrán que pasar por el quirófano para, entre otras cosas, cambiar su DNI con los nuevos datos personales que los identifiquen. Así lo va a establecer una Ley que el Gobierno que preside Rodríguez Zapatero está preparando para dar satisfacción a los colectivos implicados en esta parcela socio-sanitaria. Como se sabe, Andalucía es, hasta ahora, la única región donde se efectúan estas operaciones de cambio de sexo en la sanidad pública, y más concretamente en el Hospital Carlos Haya de Málaga cuya unidad específica opera desde el año 2000 con más de 161 intervenciones quirúrgicas mediante un proceso de larga duración y complejidad. En Andalucía el número de transexuales no llega a 400 pero, no obstante, la lista de espera llega a los dos años. Cuando entre en vigor la Ley denominada como de "Identidad y Género" ya no será requisito necesario el proceso operatorio de hombre a mujer (técnicamente llamado genitoplastia feminizante) o al revés (genitoplastia masculinizante) ■

Voluntarios para una vacuna anti-gripe aviar

Unos 1.500 españoles forman parte de un contingente de voluntarios que, en toda Europa, participan en un ensayo de vacuna experimental contra el virus H5NI causante de la gripe aviar que sigue siendo una amenaza de originar una pandemia entre los humanos. La mayoría de los voluntarios que se han prestado a este ensayo recibirán dos dosis de la futura vacuna frente a una minoría que recibirá una vacuna contra la gripe convencional. De este modo, los científicos podrán hacer comparaciones con los efectos que se originen. España es la nación europea con mayor número de personas voluntarias decididas a colaborar en el futuro éxito de la vacuna en la que trabaja la multinacional GlaxoSmithKline. También participan personas de Alemania, Holanda, Estonia, Francia, Suecia y Rusia. Los hospitales españoles donde se inoculará son el Clínico de Barcelona y el Doce de Octubre, La Princesa y San Carlos, de Madrid ■

Salud dice "no" a las terapias antitabaco

La Consejería de Salud de la Junta no se plantea incorporar las terapias antitabaco a su cartera de prestaciones como podría esperarse a la política desplegada para combatir el consumo de cigarrillos, especialmente en quienes llevan más años con ese hábito nada saludable. Así lo dejó claramente expresado la consejera María Jesús Montero aduciendo a que dichas terapias supondrían un gasto de 1,1 millones de euros para tratar a los fumadores que las solicitaran con edades comprendidas entre los 16 y los 65 años. Tal anuncio se hizo coincidiendo con la celebración del Día Mundial sin Tabaco con lo que se esfumó la posibilidad que aguardaban no pocos fumadores llamados "recalcitrantes" que no logran abandonar, pese a intentarlo, el consumo por sí mismos. Montero puntualizó que su departamento "está realizando estudios para comprobar la efectividad y su indicación en cada caso particular" pero no para toda la población pese a ser un problema de primer orden que las administraciones sanitarias se encargan insistentemente de resaltar incluida la propia consejera Montero que situó el tabaco como "el primer problema de salud en Andalucía" subrayando que "cada hora muere una persona en la comunidad a causa de esa sustancia". Mientras tanto, se ha conocido que desde que entró en vigor la Ley Antitabaco, el pasado 1 de enero 2006, se han contabilizando 259 denuncias o, lo que es igual, dos al día por infracciones contra esa norma legal ■

ROCIANA VUELVE A EXIGIR URGENCIAS LAS 24 HORAS

Habitantes de Rociana del Condado (Huelva) cortaron, el domingo 2 de julio, la autovía A-49 para demandar de la Consejería de Salud que dote a la población de un servicio de urgencias sanitarias las 24 horas del día. La protesta originó una gran retención del tráfico provocando un tapón de hasta 15 kilómetros en los automóviles que transitaban en esa zona y provocando las consabidas quejas. Los manifestantes, que superaron las 2.000 personas, arropaban de esta forma a la Plataforma Pro-Urgencias para intentar que Salud adopte la medida sanitaria que reclaman hace ya tiempo. Sin embargo, desde el SAS no se piensa dar prioridad a esta demanda de Rociana del Condado basándose en que, a partir de las 20 horas, "tienen una atención sanitaria urgente a diez minutos, en Bollullos del Condado o Almonte". Otra consecuencia a la protesta en forma de corte de la autovía ha sido la denuncia contra las personas que llevaron la organización del corte de tráfico. Desde la Subdelegación del Gobierno en Huelva se ha reiterado que se abrirán expedientes sancionadores a quienes tomaron parte en una "manifestación ilegal" lo cual lleva implícito consecuencias de tipo jurídicas y administrativas. Por su parte el Ayuntamiento de Rociana manifestó que no piensan "bajar los brazos porque creemos que tenemos razón" reiterando el derecho a contar con urgencias las 24 horas en el propio municipio ■

España no logra resolver el tratamiento del dolor crónico

España se sitúa en los últimos lugares de las naciones de Europa en el tratamiento del dolor crónico. Se calcula que cuatro millones y medio de españoles sufren esta dolorosa realidad como pone en evidencia la Encuesta Europea del Dolor. Así se manifestó la doctora Concepción Pérez, Jefa de la Unidad del Dolor en el Hospital de la Princesa de Madrid: "Muchos enfermos están mal tratados y con medicamentos poco adecuados", achacando dicha circunstancia a un abanico de causas entre las que se incluyen falta de información del personal sanitario, de los propios enfermos y de sus familiares. La Encuesta Europea del Dolor sitúa a España con un 14% de consumo de opiáceos porcentaje inferior al de numerosas naciones de nuestro entorno mas cercano. El manejo del dolor, donde la intervención de enfermería es preponderante, tiene mucho que ver con la dificultad de conseguir recetas con fármacos de ese tipo así como la vigencia de erróneas ideas en torno a la tolerancia y dependencia de determinadas sustancias que, aparte de no gozar de buena imagen, apenas si alcanzan a un porcentaje significativo de pacientes españoles afectados por diferentes procesos de dolor ■

IU habla de "saturación" en la Atención Primaria

Izquierda Unida (IU) denunció que la situación que vive la atención primaria del SAS es de "saturación" porque, han razonado, el 59,3% de los centros principales de Zonas Básicas están al límite de la ratio de pacientes y un 5,6% por encima. Estas aseveraciones se contienen tras una pregunta formulada en el parlamento andaluz a cargo del responsable en sanidad de la coalición, José M. Mariscal. Frente a esta valoración, la Junta subrayó que la saturación no se mide, únicamente, con la media de pacientes por médico asignado sino que, subrayó Salud, existen "muchas otras variables" que influyen en la presencia del usuario en los centros. Entre ellas, la edad o las condiciones socio-económicas del ciudadano ■

PARTO DE UNA MUJER CLÍNICAMENTE MUERTA

Una mujer, dada clínicamente por muerta, logró dar a luz a una niña para ,inmediatamente de producirse el parto, los aparatos que la mantenían artificialmente viva ser desconectados .El bebé, prematuro y de tan solo 700 gramos, se desarrolla con cierta naturalidad pero el suceso protagonizado por su madre ha dado la vuelta al mundo como una nueva demostración de lo que es posible acometer en la sanidad de 2006. Todo lo citado ocurrió en Milán y a la madre ,de 38 años de edad, le sobrevino una hemorragia cerebral siendo diagnosticada a continuación , como clínicamente muerta. Al conocerse su estado de embarazo, se decidió mantenerla con vida artificial al objeto de salvar a su niña ,lo cual se ejecutó durante 78 largos días. Un portavoz del servicio de neonatología en el Hospital Niguarda milanés aseguró que se necesitará ,por lo menos, un mes para "decir con certeza" si la niña saldrá adelante ■

AUMENTA LA INSEMINACIÓN DE MUJERES SIN PAREJA

La inseminación a mujeres sin pareja estable está incrementándose de forma espectacular .Los bancos de semen que funcionan en España dan buena fe de ello al confirmar que, en la última década, ha aumentado en un 80% el porcentaje de las mujeres que ,solteras y sin pareja, han decidido someterse a un proceso de inseminación artificial para ser madres. Así lo puso de relieve la medico Rocío Núñez, responsable de un banco de semen gestionado por la Clínica Tambre de Madrid. En el trabajo presentado con ocasión de cumplirse el 25 aniversario de esa entidad, cuando se vivían los años 90 apenas si unas diez mujeres recurrían a estos métodos de fertilidad .Ahora, el numero ha crecido hasta el centenar lo que refuerza la tesis de que la mujer española con edad superior a los 35 años ha decidido tener descendencia pero sin vivir en pareja. Otra cuestión que también ha quedado reflejada en el informe de la citada Clínica es que la calidad del semen se ha deteriorado a ojos vista: ocho de cada diez posibles donantes fueron rechazados por los bancos a causa de problemas con la concentración y movilidad de los espermatozoides ,producto de los malos hábitos y la contaminación . y eso que el perfil el donante sigue siendo el mismo :hombre de unos 25 años con estudios medios o universitarios ■



SEGURO

DE RESPONSABILIDAD CIVIL

TU COLEGIO TE PROTEGE

CON 300 MILLONES DE PESETAS

(1.803.036 €)

¡No te olvides!

tu **seguridad**, ante todo



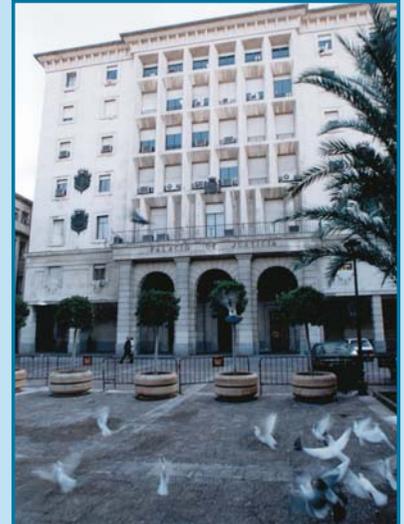
ORGANIZACIÓN
COLEGIAL DE ENFERMERÍA

Colegio Oficial
de Sevilla

EL JUEZ DECIDE EL ARCHIVO PROVISIONAL DE UNA DENUNCIA CONTRA UNA MATRONA

Un

Juez de Instrucción de Sevilla ha decidido archivar, de forma provisional, la denuncia presentada contra un equipo de profesionales sanitarios, en concreto tres facultativos y una matrona sevillanos, tras la denuncia presentada por los padres de una menor en base a "lesiones y negligencia médica" que el Magistrado no decide imputar. No obstante el archivo, que puede ser objeto de recurso, el Juez en un apartado de los Razonamientos jurídicos establece que "puede existir claramente una responsabilidad de orden civil o administrativa perfectamente reclamadas por la parte perjudicada en este procedimiento, a través de las acciones civiles y administrativas", postura ésta que siempre han defendido los letrados de la asesoría jurídica del Colegio de Enfermería de esta provincia.



Palacio de Justicia de Sevilla

El titulado del Juzgado de Instrucción número 14 de Sevilla ha emitido un auto, con fecha 13 de junio 2006, a raíz de una denuncia presentada por los padres de una menor y por la que se acusaba de "lesiones y negligencia médica" a los profesionales que intervinieron durante el proceso de embarazo y parto de un bebé en un hospital sevillano. En concreto, las acciones afectaban a tres médicos ginecólogos y una Matrona, cuya defensa ha corrido a cargo de los servicios jurídicos del Colegio de Enfermería.

Delito de lesiones

En el apartado de Razonamientos jurídicos, el Magistrado aborda la denuncia "por un posible delito de lesiones derivadas de la situación en que se encuentra la menor" a consecuencia de que "por diversos facultativos que actuaron negligentemente en el parto (...) hicieron que la menor sufriera al nacer graves alteraciones estructurales en la masa cerebral, producidas como secuelas secundarias a una infección por estreptococos agalactiae, grupo B" origen de la "situación que ha determinado su minusvalía", concreta el Juez.

Jurisprudencia del Supremo

Mas adelante, el titular del juzgado encargado hace un minucioso repaso por la historia de este caso incluyendo los "informes Médico Forenses emitidos" sobre la actuación de los profesionales. En este punto, el Magistrado recuerda que "según la jurisprudencia de nuestro Tribunal Supremo, y otras jurisprudencias de las Audiencias Provinciales, al tratar sobre delitos objeto de este procedimiento, como son las lesiones cau-

sadas o bien dolosas o bien conducta reprochable penalmente exigida a alguno de los profesionales médicos denunciados cuya actuación concreta, imprudente o negligente, en relación a las praxis médica habitual haya sido causante del mal producido". Y, seguidamente, establece que "es claro que no podemos imputar a algunos denunciados concretos actuación imprudente o negligente productora del resultado lesivo final realizado".

En base a lo expuesto en el punto segundo de los Razonamientos jurídicos, el Juez señala que "al no acreditarse conducta negligente respecto de todos los denunciados, (...), es por lo que en el presente supuesto solo cabe acordar de conforme con el artículo 779, en relación al artículo 641 1º de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, el archivo de las presentes actuaciones al no haberse quedado acreditado la existencia del ilícito penal en las conductas denunciadas respecto a las personas imputadas".

Reserva de acciones

Importante resulta señalar que en el auto en cuestión, apartado tercero, el Juez indica que "no obstante lo anterior, en estos hechos puede existir claramente una responsabilidad de orden civil o administrativa que puede ser perfectamente reclamada por la parte perjudicada en este procedimiento, a través de las acciones civiles y administrativas, es por ello que se efectúa la correspondiente reserva de acciones civiles y administrativas".

La provincia también cuenta

Carmona

Primera piedra a un Complejo Geriátrico



En la ciudad se ha dado la salida al que se considera como uno de los proyectos más ambiciosos en materia geriátrica. Denominado Complejo Terramagna. El alcalde Sebastian Martí Recio, junto a otras autoridades, puso la primera piedra de una instalación socio-sanitaria que, en el término municipal carmonense y ubicada junto a la autovía N-IV, ocu-

pará una parcela de 75.000 metros cuadrados y constará de 316 habitaciones distribuidas en un edificio central para dar cabida a unas 500 personas alojadas que, en régimen de cooperativa, podrán disponer de equipamientos médicos así como áreas de recreo, deportivas, talleres y un largo etcétera en materia de prestaciones. El futuro complejo geriátrico creará 220 puestos de trabajo, muchos de ellos de enfermería, y el montante de la inversión global asciende a 45 millones de euros ■

Cazalla de la Sierra

Inaugurado el Centro

El municipio cuenta con un nuevo Centro de Salud inaugurado por la Consejera Montero a primeros de mes. Los más de 5.000 habitantes de Cazalla disponen de una instalación acorde con las necesidades de la población. La instalación, que se ubica en la calle Matadero y ocupa una superficie de 1.037 metros cuadrados. En ella se localizan siete consultas para medicina y enfermería así como para radiología y para promover la educación sanitaria. La inversión ha ascendido a un millón de euros y su radio de acción también se extiende a los habitantes de Guadalcanal y Alanís de la Sierra ■

San Juan de Aznalfarache

Fibroaljarafe y su búsqueda de soluciones al paciente

La Asociación comarcal Fibroaljarafe, con sede en esta población, celebró sus VI Jornadas sobre la Fibromialgia, enfermedad también llamada "invisible" pero que se traduce para quien la sufre en un

amplio arco sintomático (dolores musculares, pérdida del sueño, trastornos neurálgicos, ansiedad, fatiga...) que afecta a un amplio sector de la población y especialmente a la mujer. Superada ya el tiempo en que no estaba catalogada como una enfermedad, la Asociación Fibroaljarafe prosigue con sus trabajos para ofrecer las terapias más adecuadas no ya para erradicar la patología sino para combatir y aliviar el dolor. Esta Asociación lleva desarrollando talleres e iniciativas que se ven rodeadas de una importante asistencia, sean enfermos o profesionales sanitarios que desean ensanchar su campo de conocimientos para trasladarlo a quienes lo demanden. Las llamadas terapias alternativas también han ocupado su sitio en la búsqueda de soluciones ■

Palomares del Río

Demoras para el nuevo Centro

Los habitantes de esta localidad, tan próxima a Sevilla, siguen teniendo unas dotaciones sanitarias precarias por no decir de prestado, porque el consultorio de toda la vida, que se vio obligado a cerrar dadas las enormes carencias que presentaba, sigue instalado en un piso particular en medio de la incertidumbre entre sus habitantes como de los profesionales y todo trufado con el enfrentamiento a nivel político local. El Psoe, en la oposición, se pregunta cómo es posible que dos años después para construir un ambulatorio, este siga siendo una asignatura pendiente. Problemas con la contrata, con los materiales, con la empresa... todo son dificultades para que Palomares pueda disponer de una instalación sanitaria que rime con las necesidades de una población, por otra parte, creciente a causa del polémico aumento demográfico ■

Utrera

Centro de día para enfermos de Alzheimer

Ese calcula que en el plazo, aproximado, de un año Utrera va a disponer de un Centro de Día para la atención de personas con Alzheimer tras producirse, por parte del consistorio, la adjudicación de las obras por un importe cercano al medio millón de euros. Cuando la Unidad sea un instrumento real, los familiares de estos pacientes podrán encontrar un modo de solucionar algunos de los graves problemas que acarrea la atención y los cuidados a quienes padecen este síndrome. La gran demanda social de estas unidades de día se justifica en que la familia es el principal cuidador de las personas mayores que sufren esta dolencia, a lo que se une que solo un 6,5% de las familias que tienen a su cargo un paciente de estas características recibe algún tipo de ayuda ■

La provincia también cuenta

Siguen las agresiones a personal sanitario

Trabajadores de los centros de salud utreranos protagonizaron diferentes actos de protesta como repulsa a un nuevo incidentes de violencia contra el personal sanitario. En este caso, el protagonista fue un médico quien, acompañado de una enfermera, fue objeto de una agresión física cuando se disponían a cubrir un aviso por parte de los usuarios. El propio Distrito Sanitario confirmaba los hechos con la especificidad de que no hubo la mas mínima demora en la prestación de la asistencia. Los trabajadores sanitarios de los dos centros de salud han reiterado su condena por sucesos de esta naturaleza que no se justifican ni en la masificación de las consultas ni en ningún otro argumento. En la citada agresión, una vez presentada la pertinente denuncia ante los Tribunales, el Juez decidió que pasara al ámbito de lo Penal ■

Santiponce

Muere en un incendio, un discapacitado mental

El incendio que afectó al Centro ocupacional "San Isidoro del Campo" de esta población se saldó con el lamentable bagaje de la muerte de un discapacitado mental.

El citado centro, gestionado por la Asociación Paz y Bien, cuenta con 135 plazas concertadas con la Junta de Andalucía. El fallecido contaba con 46 años de edad y dejó de existir víctima de asfixia a consecuencia del incendio. La Guardia Civil notificó, en su atestado, que el incendio localizado en un almacén del centro, sucedió de modo "accidental" por lo que la Junta descartaba tomar medidas de rango administrativo en este suceso dado que la adopción de cualquier medida estaba supeditada al preceptivo informe de la Benemérita ■

Mairena del Aljarafe

Jóvenes premiados por la FAD

Un grupo de jóvenes de la localidad, pertenecientes a la Asociación de Vecinos Casco Antiguo, han obtenido, por segundo año, el primer premio nacional del programa "Y tú, ¿que piensas?" por un proyecto contra las drogas. El trabajo de catorce adolescentes consiste en la expresión de ideas para ayudar a cambiar las actitudes y valores ante el fenómeno de las drogas y sus terribles consecuencias sanitarias y sociales. El organismo que ha premiado esta iniciativa, la Fundación de Ayuda contra la Drogadicción (FAD) es una institución privada, sin ánimo de lucro, creada en 1986 y que busca fomentar la educación preventiva, especial-

mente en la etapa infantil, como "elemento fundamental en la generación de factores de protección para afrontar situaciones de riesgo social entre las que se encuentra el consumo de drogas". La Reina de España Doña Sofía ostenta la Presidencia de Honor de la FAD ■

Alcalá de Guadaíra

Prevención de Riesgos Laborales

Alcalá de Guadaíra ha inaugurado un Centro para la Prevención de Riesgos Laborales destinado a ofertar sus servicios a un importante contingente de trabajadores que desarrollan su labor en las, aproximadamente, 2.000 empresas que se encuentran ubicadas en las áreas industriales de la población. La instalación se asienta en un espacio de 600 metros cuadrados donde se localizan tanto las consultas para la atención a accidentados como un centro de rehabilitación y las aulas destinadas a impartir formación en este contexto sanitario de la prevención. Paralelamente se inauguró, con presencia de autoridades locales y regionales, un Centro Asistencial de Fraternidad Mudespra

Écija

El Hospital municipal se integrará en el SAS

La Consejería de Salud de la Junta y el Ayuntamiento astigitano firmaron un protocolo en el que se contempla la integración del Hospital San Sebastian, de titularidad municipal, en la red pública del Sistema Nacional Sanitario (SNS) en la región. La fecha para la citada integración será, como máximo, el 1 de enero de 2007 por lo que, si se cumple lo acordado, al hospital comarcal les resta medio año de vigencia en su actual configuración jurídico-laboral. En el texto del protocolo se alude a la integración tanto de los recursos humanos como materiales mientras los colectivos allí presentes (enfermería entre ellos) tendrán que incorporarse a la Empresa Pública de la Consejería en unas condiciones que respeten sus derechos y circunstancias laborales anteriores al proceso de integración. El Ayuntamiento cederá de modo gratuito a la Junta el inmueble donde se aloja el "San Sebastian" así como la totalidad de su equipamiento material. Importante es el punto del acuerdo donde se habla de que la Consejería recibirá el hospital "libre de cargas" lo que entra en relación con la importante deuda que arrastra el Hospital estimada en unos 20 millones de euros. El Hospital municipal da cobertura a una población estimada en unas 60.000 personas tanto de Écija como de su comarca de influencia, Cañada Rosal, Fuentes de Andalucía y La Luisiana ■



CURSO DE OPERADORES DE INSTALACIONES DE RADIODIAGNÓSTICO

Homologado por el Consejo de Seguridad Nuclear

Curso

ORGANIZA: Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla

FECHAS DE REALIZACIÓN: Del 11 al 26 de Septiembre de 2006

LUGAR: **Clases Teóricas:** Sede Colegial de Enfermería.
Clases Prácticas: Hospital San Juan de Dios (Bormujos)

HORARIO: **Clases Teóricas:** De lunes a jueves de 17:00 h. a 21:00 h
Clases Prácticas: 16 a 23 de septiembre: de 08,30 h a 14,30 h
22 de septiembre: de 15,30 h a 21.30 h
■ Por grupos que se establecerán al inicio del curso

EXAMEN: Día 26 de septiembre de 2006

SELECCIÓN: Por orden de ingreso de la matrícula

IMPORTE DE MATRÍCULA: 180 Euros.

FECHA DE INSCRIPCIÓN: Hasta el 30 de julio de 2006.

ANULACIONES: Hasta el 15 de agosto se devolverá la totalidad del ingreso. Después de esta fecha no habrá devoluciones.
Si el curso se suspendiera o aplazara, se devolverá íntegramente el importe del mismo

Nº DE ALUMNOS: 30

HORAS LECTIVAS: Teóricas: 31 h.
Prácticas : 9 h. (en 3 días).

Es obligatoria la asistencia al 100 % de las prácticas y al 80 % de clases teóricas para poder presentarse al examen.

DOCUMENTACIÓN: Deberán presentar antes del inicio del Curso:
1. Fotocopia compulsada del Título A.T.S./D.U.E.
2. Fotocopia del D.N.!.
(Son válidas las compulsas realizadas en el Colegio de Enfermería)

NOTA IMPORTANTE Si no disponen de título, será imprescindible fotocopia compulsada de Certificación Académica Oficial. No es válida copia del resguardo de haber pagado los derechos del título.

Para mas información contactar con Srta. Angelines González en las oficinas del Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla Tfno: 95/493 38 00



PROGRAMA DOCENTE del Colegio de Enfermería de Sevilla (Octubre/2006)

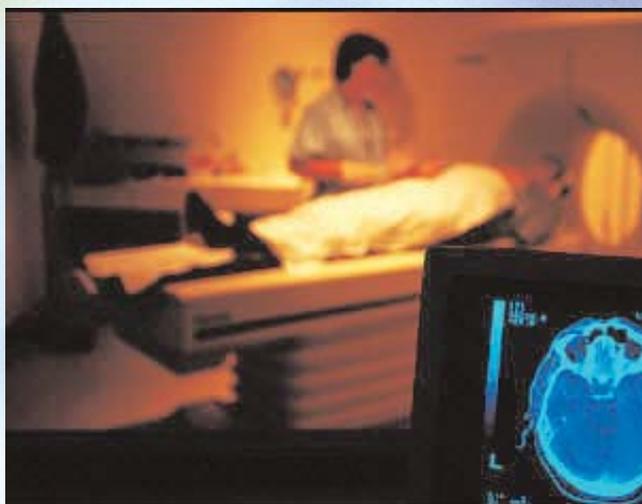
CURSO: SUTURAS Y REPARACIÓN DE HERIDAS

Fechas: 2, 3, 4, 5, 9, 10 y 11 de octubre 2006
Horario: de 17,00 a 20,45 horas
Lugar: Sede colegial (Av. Ramón y Cajal, 20)
Horas lectivas: 40
Número de alumnos: 45
Fechas para inscripción: 18 y 19 de septiembre 2006
Lista de admitidos: 21 septiembre 2006
 Organiza: Colegio Oficial de Enfermería Sevilla
 Importe matrícula: GRATUITA



CURSO: ELECTROCARDIOGRAFÍA BÁSICA Y URGENCIAS CARDIOLÓGICAS

Fechas: 16, 17, 18, 19, 23, 24, 25 y 26 de octubre 2006
Horario: de 17,00 a 20,45 horas
Lugar: Sede colegial (Av. Ramón y Cajal, 20)
Horas lectivas: 40
Número de alumnos: 45
Fechas para inscripción: 2 y 3 de octubre/2006
Lista de admitidos: 5 de octubre 2006
 Organiza: Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla
 Importe matrícula: GRATUITA



CURSO: ATENCIÓN PRIMARIA Y DIAGNÓSTICOS DE SALUD

Fechas: 16, 17, 18, 19, 23, 24, 25 y 26 octubre 2006
Horario: de 17,00 a 20,45 horas
Lugar: Sede colegial (Av. Ramón y Cajal, 20)
Horas lectivas: 40
Número de alumnos: 45
Fechas para inscripción: 2 y 3 de octubre 2006
Lista de admitidos: 5 de octubre 2006
 Organiza: Colegio Oficial de Enfermería Sevilla
 Importe matrícula: GRATUITO



Hospital Maternal Virgen del Rocío SIN RESOLVER EL CONFLICTO CON LAS ENFERMERAS DE QUIRÓFANOS



El problema suscitado meses atrás por la reducción de un puesto de enfermería en las áreas de quirófano y reanimación del hospital Maternal Virgen del Rocío continúa sin encontrar una solución que satisfaga a las partes. Tras interponer las afectadas una denuncia ante la Fiscalía, hecho que se consumó el pasado mes de mayo, el penúltimo acto de este conflicto consistió en el intento de encierro y entrega de firmas a los responsables del Hospital, con su gerente Joseba Barroeta a la cabeza. Las enfermeras exigen que se "rectifiquen los recortes" para "poder dar una asistencia digna y de calidad". Las profesionales afectadas piden el mayor respaldo para nuevas movilizaciones que tendrán lugar al regreso del verano, allá por el mes de septiembre. El Colegio de Enfermería, en la persona de su Secretario Carmelo Gallardo, respaldó físicamente las protestas.

Cuando el mes de junio tocaba a su fin, las enfermeras adscritas al área de quirófano y reanimación del hospital de la Mujer Virgen del Rocío volvieron a manifestar su rechazo ante lo que insisten en calificar como "reducción de personal". Problema este que no solo refieren y achacan al Maternal sino que, aventuran, son generalizados en todo el macrocentro sanitario de la Avenida Manuel Siurot.

Ante la Fiscalía

Como se recuerda, (véase ENFERMERÍA SEVILLA mes de mayo 2006) la práctica totalidad del colectivo de enfermeras de los citados servicios acudieron ante la Fiscalía para pedir que procediera a un "examen, estudio e investigación" del problema suscitado por la reducción de un puesto de trabajo en el turno de noche lo que ha motivado que, en su opinión, "el servicio no pueda ser atendido correctamente (...) al tener que realizar nuestras funciones asistenciales en las dos unidades del área y, caso de no efectuarlo, incurriríamos en responsabilidad de nuestra parte" por cuanto, subrayaban, "si se atiende una Unidad se está desatendiendo la otra. No se puede estar en dos unidades (reanimación y quirófano) a la vez". Todo ello es a consecuencia a una decisión a cargo de la dirección hospitalaria de unificar las citadas áreas ante lo que las enfermeras no dudaron en acudir, prácticamente en bloque a la Fiscal-Jefe de Sevilla razonando, "antes de que se produjera alguna desgracia".

Encierro

Pero, como decíamos, finalizando el mes de junio, y antes de que llegara el periodo vacacional, las enfermeras volvieron a manifestar sus quejas

por idéntica situación. Tras recoger un total de 500 firmas de apoyo (de enfermería, médicos y auxiliares), intentaron hacérselas llegar al director-gerente del Virgen del Rocío así como proceder al encierro. Ni lo uno ni lo otro fue posible por cuanto, de un lado, lo impidieron los vigilantes de seguridad y, de otro, el responsable del centro no tuvo a bien recibir a los manifestantes aunque también lo intentaron cerca del director de enfermería, Manuel Anaya quien, finalmente y "tras no pocas presiones", sí recibió las firmas acompañadas de un texto en el que se dejaba constancia de lo siguiente:

"Estamos hartos de que se reduzca el personal, que no se cubran las ausencias, que se nos obligue a trabajar en malas condiciones" pidiendo que "se ponga fin" a esa situación que denunciaban y que se destine a nuestro hospital un presupuesto suficiente para tener una plantilla adecuada".



Apoyo y apuesta

A la protesta, protagonizada por medio centenar de trabajadores, se sumaron los delegado sindical de Comisiones Obreras y el Secretario del Colegio Oficial de Enfermería, Carmelo Gallardo, quien trasladó a las enfermeras "el apoyo del Colegio en la búsqueda de una calidad asistencial fruto de las plantillas más dimensionadas posibles, algo que no es nuevo pero que la profesión reivindica allá donde su asistencia sea tan decisiva como en estas áreas del Maternal".

24 partos al día

El trabajo no cesa en las diferentes áreas de un Hospital de referencia como el maternal Virgen del Rocío. Así lo ha vuelto a reafirmar el propio centro al señalar que se ha experimentado un incremento del 7,9 por ciento en la asistencia a partos durante el primer semestre de 2006 respecto al mismo periodo de 2005. En lo que llevamos de año se han contabilizado 4.289 alumbramientos lo que equivale a 24 partos al día. Estas cifras contrastan con las habidas, por ejemplo, en 1999 periodo en el que se contabilizaron 6.769 nacimientos y los 8.544 del más reciente 2005. El incremento de actividad es, por objetivo, incuestionable.

APROBADAS LA FUNDACIÓN Y LA COOPERATIVA DE VIVIENDAS

La Cooperativa de Viviendas y la Fundación del Colegio de Enfermería de Sevilla han sido aprobadas, como era preceptivo, por la asamblea de colegiados celebrada el pasado 5 de junio. De este modo, dos importantes proyectos de la institución colegial cuentan, desde ese momento, con el respaldo del órgano pertinente en la esfera colegial por lo que se dotan de la capacidad jurídica para proseguir con sus respectivas trayectorias en pos de alcanzar unos objetivos que beneficien al conjunto de la Enfermería provincial.

En la asamblea general extraordinaria convocada (véase Enfermería de Sevilla 181, abril 2006) para dar cumplimiento al mandato estatutario, los asistentes dieron su total respaldo a dos significativos proyectos de la Junta de Gobierno: la Cooperativa de Viviendas, de un lado, y la Fundación del Ilustre Colegio Oficial de Enfermería (Fundación Icoes), de otro. Con semejante respaldo, Cooperativa y Fundación están en plenas condiciones para seguir sus respectivas andaduras.

Fundación

Tal como especificaba el orden del día, por el secretario de la Junta, tras dar lectura al acta anterior, se sometió a refrendo el acuerdo de la Comisión ejecutiva de fecha 21/marzo/2006 sobre la constitución de una Fundación, sin ánimo de lucro, al amparo de la Ley de Fundaciones de Andalucía para que desarrolle "todo tipo de proyectos, sociales, humanitarios, culturales o de interés profesional". Pues bien, los asistentes dieron su total respaldo a que esta Fundación Icoes tenga entidad jurídica para lo cual el Colegio va a proceder a inscribirla tanto en Hacienda como en el Registro de Fundaciones de la Junta de Andalucía.

En el transcurso del acto, el Colegio dio cuenta que la Fundación, con personalidad propia y plena capacidad de obrar, nace para "propiciar, potenciar y desarrollar eventos, programas y acciones dirigidos a prestar todo tipo de servicios profesionales, de cooperación al desarrollo, formación, culturales, de ocio y de cualquier otra naturaleza con destino a la sanidad andaluza y con especial incidencia en el personal sanitario y demás personas vinculadas a él". Entre los planteamientos de futuro que presenta la Fundación se encuentra el de solicitar, en cuanto a Fundación, una parcela o solar para poder desarrollar el proyecto de construcción de una residencia socio-sanitaria que el Colegio, como tal corporación, no puede acceder pero sí

que como Fundación estará entre sus objetivos mediante el acceso de todo tipo de subvenciones que se contemplan en las distintas administraciones.

Cooperativa viviendas

Otro de los importantes acuerdos avalados por los colegiados fue el referido a la Cooperativa de Viviendas con el objeto de "dar respuesta, en función de los suelos disponibles, a la gran demanda de viviendas, en sus distintas modalidades, que, de forma reiterada, solicitan los colegiados". La asamblea dio luz verde a su constitución formal y, de esta manera, el Colegio actúa "solo a modo e impulsor de la citada Cooperativa, la cual se constituye como entidad absolutamente independiente del mismo, a todos los efectos de responsabilidad civil, penal, económica, patrimonial o de cualquier otro tipo presente y futuras, siendo cualquiera de ellas exclusivas de la Cooperativa y de sus socios, como consecuencia del desarrollo de sus actividades y promociones de viviendas".

Por tal motivo, se detalló en la reunión, "el Colegio se exime para siempre y en todo caso, ante cualquier órgano judicial, entidades, empresas y personas físicas o jurídicas, de las responsabilidades recogidas anteriormente, inherentes en exclusiva a la propia Cooperativa como sociedad con personalidad jurídica propia e independiente del Colegio". No obstante, el Colegio "reconociendo no tener ningún tipo de vinculación formal, orgánica o funcional con la Cooperativa, podrá brindar en la medida que determine su comisión ejecutiva, el apoyo necesario para difundir la misma entre los colegiados al objeto de ayudarles a dar respuesta a la demanda manifestada por estos en materia de viviendas".

También quedó constancia de que, actualmente, se están procesando las cerca de 500 encuestas contestadas a través de la página "web" del Colegio para comprobar las indicaciones allí contenidas y, en consecuencia, empezar a ver las disponibilidades de buscar suelo al objeto de ganar tiempo mientras dura el periodo (de 6/8 meses) de demora que, pese a no ser imputables a la Cooperativa, lleva aparejado su registro en la Junta de Andalucía, conforme dimos cuenta en números anteriores.

El Colegio reitera su voluntad de mantener la información al respecto, al tiempo que confirma que los colegiados pueden seguir contestando a la encuesta pues mientras mayor número de respuesta se obtengan, mas información y perfiles se dispondrán para conocer cuales son las prioridades que, en esta materia, tiene el colectivo.

INVERSIÓN DUAL



UN DEPÓSITO CRECIENTE Y UN FONDO DE INVERSIÓN.



Tfno.: 954 93 28 80

www.cajamadrid.es

Certificación de calidad
en Medios de Pago.



UNA INVERSIÓN A TU MEDIDA.

Te presentamos **INVERSIÓN DUAL CAJA MADRID**.

La flexibilidad que necesitas: **INVERSIÓN DUAL CAJA MADRID**, una fórmula eficaz que combina un depósito a plazo de 3 años con un fondo de inversión:



En esta tabla te mostramos las distintas alternativas de Fondos de Inversión:

FONDOS DE INVERSIÓN	Tipo de Fondo	Riesgo	Política de inversiones
MADRID CRECIMIENTO DINÁMICO ELECCIÓN, FI	Fondo de Fondos.	Bajo.	60-70% en Fondos de Renta Fija a corto plazo + 30 / 40% en Fondos de Gestión Alternativa.
PLUSMADRID INTERNACIONAL 15 ELECCIÓN, FI	Renta Fija Mixta Internacional.	Medio Bajo.	Invierte mayoritariamente en Renta Fija del Área Euro y hasta un máximo de 15% en Renta Variable de la OCDE.
MADRID BOLSA OPORTUNIDAD ELECCIÓN, FI.	Renta Variable Nacional.	Alto.	Invierte, al menos, un 75% en Renta Variable, fundamentalmente en la bolsa española.

Contrata **INVERSIÓN DUAL CAJA MADRID** desde 3.000 euros.

*Consulta los folletos informativos de los fondos de inversión en el registro de la CNMV, en la sociedad gestora y en www.cajamadrid.es
Comisión de reembolso: 1er. año: 3%, 2º año: 2% y 3er. año: 1%. Gestora: Gesmadrid, SGIIC, SA, nº 85 CNMV. Depositario: Caja Madrid, nº 45 CNMV.
RBE 2998/06.

Este

es un año con contenidos, de distinto sabor, tanto para la profesión como para su Colegio representativo. Todo se inicia cuando, recién tomadas las uvas de Nochevieja, se da luz verde a la compra de un solar para ubicar allí la futura sede. Se trata de un terreno en la barriada de El Plantinar y la constructora asegura que estará listo para ocuparse cuando finalice 2005.

Y no de ocupación sino a verdadera liberación suenan dos importantes sentencias a cargo del TSJA y del Tribunal Supremo referidas, ambas, a clarificar las competencias tanto de los técnicos de formación profesional como de los celadores a quienes la altas instancias judiciales de España asignan funciones de "colaboración, ayuda o auxilio" de la enfermería, así como de que deben ser los celadores quienes efectúen labores de traslados de las muestras en lugar de la propia enfermería como pretendían, en vano, los primeros. Es necesario acudir a los tribunales para ver reconocidos asuntos que, en cualquier otro país desarrollado, no tendrían que haber pasado de la orden en cualquier despacho con rango administrativo.

A la profesión no le gusta lo que se dice absolutamente nada el que, desde la Consejería de Salud de la Junta se diga, textualmente, que "los ATS andaluces tienen sueldos de privilegio". El enfado, morrocotudo, es un hecho palpable en las ocho provincias más que nada porque la profesión viene padeciendo años de congelación salarial justificados por la administración regional en que no hay recursos y que todo depende de la "deuda histórica". A algunos lo que les afecta es una desmedida falta de memoria y realismo también histórico que contrasta, por ejemplo, con las protestas que protagonizan las matronas andaluzas acusando al SAS de no estar suficientemente presentes en la Reforma sanitaria ni en la atención primaria, donde lucen slóganes con planes y programas de salud en los que ellas no aciertan a ver más que en el papel que, como se sabe, lo aguanta todo. Y si no que se lo pregunten al consejero José Luis García Arbolea quien, en el transcurso de un foro sobre gestión, dice que hay que introducir criterios "netamente empresariales" para la sanidad. Y lo justifica aseverando, sesudo él, que en un hospital se mezclan conceptos tan dispares como "la hostelería, la maquinaria o el asistencial al paciente". Pues, piensan muchos, para este viaje no hacía falta demasiadas alforjas, Consejero Arbolea que acabaría, en corto espacio de tiempo, abrazando a la Sanidad privada.

El

año echa a andar, concretamente el 3 de enero, con una buena noticia para este Colegio: se formaliza la compra de la nueva sede colegial, que estará ubicada en el Barrio de El Plantinar y en la Avenida que lleva el nombre del genio y Nobel de la medicina española, Santiago Ramón y Cajal. El compromiso que se contempla es que la sede esté lista para entregarse y ocuparla cuando acabe 2005 y se espera que las obras de construcción deparen

el mismo éxito que ha tenido la Cooperativa de viviendas creada por el Colegio en el mismo solar donde irá la sede. El resultado de la Cooperativa es que al poco tiempo de ofertarse las viviendas, se cubrió la oferta en su totalidad y con satisfacción generalizada.

También en esta apertura de 1994 el Colegio toma el acuerdo de mantener las cuotas colegiales sin subida



Solar para la futura sede del Colegio

alguna consciente de que la economía de los ATS sevillanos que ejercen en la Sanidad Pública (la inmensa mayoría) se ha venido resintiendo a la baja a causa de la nada feliz política en materia de gestión desarrollada por la Junta de Andalucía para con sus profesionales sanitarios y de enfermería en concreto, adscritos a SAS. Un organismo (el SAS) cuyos directivos se permiten proclamar, como textualmente consta en las hemerotecas, que "los ATS andaluces tienen sueldos de privile-

Historia

gio". Pero todos saben que la realidad y la verdad no casaban con estas proclamas, porque los profesionales son plenamente conscientes de que están a la cola de todas las escalas de todas y cada una de las regiones o comunidades españolas y que los únicos salarios de verdad dignos de considerarse privilegiados eran los que disfrutaban los múltiples cargos que, en muchos ellos de modo innecesario, proliferan en esta época para aumentar y crecer unos organigramas a base de afinidades de toda índole (familiares, ideológicas...) y un largo etcétera de "privilegios y privilegiados".

Frente a esa apreciación, que es una auténtica provocación para miles de ATS/DUE repartidos por las ocho provincias, existe otra realidad: la Junta de Andalucía presenta un gran desfase en materia de presupuesto sanitario cuyas causas, según los expertos, hay que buscarlas primero en las transferencias sanitarias mal planificadas y, a renglón seguido, en la mala gestión llevada a cabo por sus responsables. La paradoja es que los que originan los desfases son los mismos que deciden negociar con el Ministerio de Economía para tratar de conseguir la llamada "deuda histórica" que se estima oficialmente y en boca de altos ejecutivos de la Consejería de Salud, en unos 11.000 millones de pesetas.

Otro dato demoledor sobre cómo funciona el sistema público en esta tierra es el que se conoce y según el cual Andalucía, a lo largo del pasado 1993, ha tirado literalmente a la basura medicamentos recetados por los médicos sin ser utilizados y por un valor de 25.000 millones de pesetas. A todo esto, el Consejero de Salud García Arboleya participa en un Curso sobre Gestión y Control del Gasto en el que aboga por "introducir criterios netamente empresariales" para la economía sanitaria. Y el epidemiólogo almeriense se despacha a conciencia: "No existe empresa más complicada que la gestión de un Hospital" razonando que en su seno se mezclan conceptos como hostelería, maquinaria, y asistencia al paciente. Algo que existe desde que, prácticamente, allá por el



Antonio Manuel
Miranda Sánchez



José Antonio Galván
Olier



Joaquín Oviedo Rellón



Manuel Díaz Navarro

medieval (o antes) San Juan de Dios organizara sus hospitales para dar calor y salud a los desheredados de la calle.

El consuelo está en que, en Andalucía, ha experimentado un importante aumento la donación de órganos para trasplantes, pero queda ensombrecido por el hecho de que en la región crezcan los casos de tuberculosis. Además, y en asuntos de trasplantes, el Reina Sofía de Córdoba lleva a cabo el primer trasplante de pulmón que se realiza en hospitales andaluces. Y hablando del pulmón, reseñar que en estas fechas fallece a la temprana edad de 59 años el doctor Howard Temin, Premio Nobel de Medicina 1975 por sus investigaciones sobre virus tumorales. Un cáncer de pulmón acaba con la joven existencia del científico nacido en Filadelfia.

Mientras, en el Colegio y entre sus actividades, una grata noticia, Seguros Caudal, del grupo Zurich, que mantiene vínculos de colaboración con la institución colegial, decide sorprender un viaje para dos personas a Santo Domingo entre los colegiados que hayan asegurado su coche en esa firma. La agraciada es la enfermera sevillana Oliva Roldán que, acompañada, se irá hacia el Mar Caribe por mor de la suerte de una mano inocente que sacó su nombre entre los muchos posibles candidatos a tan sorprendente premio que la agraciada recibe con sorpresa y, ¡faltaría más!, enorme alegría.

Sentencias a favor

Algo que no es cuestión de sorteo ni de azar sino de estricta justicia son las

dos noticias, que se conocen en el arranque de 1994, referidas a favor de los intereses de la enfermería. A nivel andaluz, y tiempo atrás, el personal tuvo que plantear un litigio judicial frente a las pretensiones del personal subalterno que, todo sea dicho, apoyados por determinados mandos intermedios de la profesión, querían negarse a trasladar las muestras a los laboratorios y que esa tarea recayera en la enfermería. En esta hora, el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA) pone orden y concierto sentenciando que han de ser los mismos que vienen siendo sus encargados, los celadores, quienes asuman la labor de trasladar las muestras. ¡Ha habido que apelar a la máxima instancia judicial de la región para dejar claro algo que no debería merecer ni un simple comentario!

Como también es el caso de otra importante sentencia, ahora a cargo del Tribunal Supremo, cuya Sala Cuarta decide desestimar el recurso planteado por los técnicos en análisis clínicos, a través de su Asociación Nacional, contra un fallo de la Audiencia Nacional (de 20/noviembre 2001) que dejaba sentado que la única potestad atribuida a los técnicos era la colaboración, ayuda o auxilio en las tomas de muestras, pero nunca la realización de esas actividades que corresponden a los titulares de enfermería. Más claro, agua mineral.

Pero seguimos a vueltas con los Tribunales. En este caso protagonizado por el Colegio de Enfermería de Sevilla que, cansado de esperar a que se solucione el asunto de los traslados de personal, amenaza con acudir a la

XI Congreso Nacional celebrado en Oviedo

Las Matronas ESPAÑOLAS PIDEN MAS RECURSOS Y AUTONOMÍA



Representación de las matronas de Sevilla

Texto: G^a. N.

Matronas procedentes de toda España se reunieron en Oviedo para celebrar el XI Congreso Nacional de la Asociación Española de Especialistas en Obstetricia y Ginecología. La provincia de Sevilla contó con una representación de estos profesionales que, además, presentaron una comunicación sobre enfermedades de transmisión sexual y los jóvenes. Entre las conclusiones del Congreso, las Matronas denunciaron, entre otros puntos, que el número de estas especialistas "es insuficiente", así como la necesidad de implantar "políticas sociales que faciliten la armonización de la maternidad con la familia y el trabajo".

El Auditorio Príncipe Felipe de Oviedo fue el escenario del XI Congreso Nacional de las Matronas españolas. que reunió a unas 500 profesionales llegadas desde, prácticamente, todas las regiones. La provincia de Sevilla contó con una representación y un equipo encabezado por Aurora García Guerrero que presentó una comunicación bajo el título de "Enfermedades de transmisión sexual. Qué conocen los jóvenes" en la que se puso de manifiesto el amplio camino que aun queda por recorrer en ese contexto de la actuación sanitaria.

Difusión y transparencia

La presidenta del Congreso, Encarnación Pérez Avelló, defendió la "difusión de ideas, la transparencia de información y la integración de los avances que ofrece la obstetricia dentro de nuestro campo de actuación" además de reiterar el mensaje del Congreso en base "al firme compromiso de las matronas españolas de ofrecer a la mujer, en todo momento, el mejor cuidado, siendo uno de los pilares la actuación constante tras una sólida formación académica".

Matrona del año

En el transcurso de esta cita nacional, el Congreso eligió a la "Matrona del año" en la persona de M^a Consuelo González González que ha trabajado durante muchos años en Mieres, tanto en la atención primaria como en la especializada. Desde el Comité Organizador, en la persona de Marta Martínez Marquínez, se la definió como "una excelente profesional y mejor persona. Chelo, que es como se la conoce en Asturias, hace apenas unos meses que se ha jubilado y las mujeres de Mieres, en plena cuenca minera, la echarán de menos".

Conclusiones

Políticas sociales sobre maternidad y trabajo

El XI Congreso Nacional de Matronas con escenario asturiano decidió el apartado de Conclusiones entre las que se incluyen, en primer lugar, la felicitación por lograr convocar hasta la capital del Principado a unas 500 asistentes. También, el colectivo hizo "público su deseo y petición ante las administraciones competentes para que promuevan políticas sociales que faciliten la armonización entre maternidad, familia y trabajo".

El Congreso También expresó que "el número de matronas en España es insuficiente y se debe proveer de recursos al Sistema para que la oferta anual de plazas para la formación se incremente de forma adecuada" a las necesidades reales.

Igualmente, recordó al Gobierno de España que "si todos los organismos internacionales han recomendado que el cuidado de las mujeres debiera estar a cargo de las Matronas, es obligación de nuestro Gobierno garantizar que dichas recomendaciones se cumplan".

Finalmente, las matronas reclamaron una "mayor autonomía dentro del equipo multidisciplinar, para el desarrollo de sus competencias previstas en el artículo 4º de la Directiva 155/80, posteriormente 36/2005 de septiembre 2005".

EL COLEGIO CONVOCA EL UNIVERSITARIO EN ENFERMERÍA

El Colegio de Enfermería de la provincia de Sevilla, respondiendo a la demanda profesional, y visto el éxito del reciente Curso sobre Urgencias y Emergencias, convoca a la realización del Curso de Experto Universitario de Enfermería de la Comunidad (Atención Primaria) con inicio en el próximo mes de noviembre conforme a los postulados y con-

diciones que se contemplan en la presente información. La demanda que los colegiados realizan por la formación post-grado tiene en los Expertos el actual techo de la formación. Por ello, este Colegio en aras a potenciar este segmento docente, y visto el interés general, anuncia el inmediato Curso que se justifica en dos capítulos fundamentales:

A) Ámbito Competencial

La posibilidad de acceder a este Curso, mas 2 años de experiencia, a la Especialidad de Enfermería FAMILIAR Y COMUNITARIA, con la consiguiente posición preferencial para la exigencia de una posterior definición de los puestos de trabajo para especialistas. El Curso también sirve como soporte al desarrollo de la Carrera profesional así como para las esperadas mejoras en la retribución que va a comportar la existencia de la carrera profesional.

B) Nueva Bolsa de Trabajo

La demanda de estos cursos de Experto tiene mucha relación con el ámbito estrictamente laboral así como con la reciente configuración de la nueva Bolsa de Trabajo temporal del SAS o sistema de selección del personal estatutario no fijo. Como sea que en lo que atañe a la Bolsa referido a la formación continuada existe un tope máximo de 30 puntos, al que es posible llegue un elevado número de profesionales, se presenta como muy conveniente alcanzar el máximo de méritos en otros apartados de la Bolsa. Sea, por ejemplo, el referido a los diplomas de Experto Universitario valorados con 2 puntos. Este diferencial, a modo de un valor añadido, supondrá para los profesionales que lo tengan, situarse en la mejor disposición y número dentro de la Bolsa de Trabajo cara al acceso a los concursos de trabajo. Además, al alumno se le certificarán un diploma por cada módulo, puntuables en la Bolsa de contratación específica.

CONVOCATORIA: En base a estos argumentos, se convoca el Curso de Experto con las siguientes características:

TITULACIÓN: Académica acreditada a la finalización del programa habiendo superado la prueba de evaluación, o trabajo final. El alumno obtendrá el título académico de Post-grado como "Experto Universitario" expedido por la Universidad Complutense de Madrid.

HORAS LECTIVAS: 250 horas (25 créditos)

MODALIDAD: Presencial

GRUPOS: Se constituirán dos grupos
1º) horario de mañana: de 09,00 a 14,00 horas
2º) horario de tarde: de 16,00 a 21,00 horas.

MATRÍCULA: 1.713 euros

FECHAS DE LOS MÓDULOS. Cada módulo se corresponde con una semana de horario lectivo.

Módulo I	mes de noviembre/06.
Módulo II	mes de diciembre/06.
Módulo III	mes de enero/07.
Módulo IV	mes de febrero/07.
Módulo V	mes de marzo/7.
Módulo VI	mes de abril/07.
Módulos VII y VIII	mes de mayo/07.

LUGAR: Las clases presenciales se impartirán en las aulas de la sede colegial durante una o dos semanas cada mes a partir de noviembre/06. Posteriormente se concretará hasta completar las 200 horas teórico-prácticas. Las 50 horas restantes conllevan la realización de un trabajo.

SOLICITUDES: Se hará por orden de pre-inscripción, hasta completar los grupos, con el abono inicial en la c/c del Colegio de 150 euros. Dicha cantidad se descontará del precio total de la matrícula. En el caso de no formalizarse la matrícula con posterioridad, no se tendrá derecho a la devolución de la misma. Los alumnos que quieran aplazar/financiar el importe de la matrícula en doce (12) mensualidades, podrán solicitar préstamo personal en Caja Madrid (oficina Av. Ramón y Cajal, junto al Colegio) gozando de condiciones preferentes establecidas para el colectivo.

La impartición de cada Curso estará condicionada a la existencia de un grupo suficiente de alumnos que podrán agruparse en un sólo grupo en horario de mañana o tarde. En el caso de no llevarse a cabo la actividad docente por dicha circunstancia, se devolverá a todos los solicitantes los 150 euros de la reserva.

“CURSO DE EXPERTO EN ENFERMERÍA COMUNITARIA”

(Atención Primaria)



COLEGIO DE ENFERMERÍA DE SEVILLA



Para hacerte Especialista

■ **Enfermería de la Comunidad**

Título de Experto Universitario

¿Qué beneficios obtienes?

1. Con este curso + dos años de experiencia, podrás llegar a ser enfermero especialista en Enfermería Familiar y Comunitaria. (Según disposición transitoria segunda del Real Decreto de Especialidades de Enfermería)
2. Título de Experto Universitario en Enfermería Comunitaria de la Universidad Complutense de Madrid con 25 créditos académicos.
3. 8 Diplomas puntuables con créditos nacionales e internacionales de formación continuada baremables para bolsas de trabajo y la carrera profesional.

Contenidos

- Módulo I** Salud Pública: Marco teórico y conceptual.
- Módulo II** Salud Pública: Determinantes de Salud.
- Módulo III** Salud Pública: Aspectos demográficos.
- Módulo IV** Investigación en enfermería en salud familiar y comunitaria: Método estadístico, epidemiología.
- Módulo V** Investigación en enfermería en salud familiar y comunitaria: Educación para la salud.
- Módulo VI** Atención Primaria: Salud familiar y comunitaria.
- Módulo VII** Atención Primaria: Atención de enfermería en las enfermedades crónicas.
- Módulo VIII** Atención Primaria: Atención de Enfermería en las enfermedades infecciosas.

Dirigido a:

Diplomados en Enfermería

Modalidad: Presencial

Duración: 250 horas

(25 créditos académicos):

- 200 h. teórico-prácticas en aula
- 50 horas por la realización del trabajo fin de curso

Horario: de lunes a viernes en horario de mañana o tarde (de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 21:00 h.).

Comienzo:

Noviembre 2006



ORGANIZACIÓN COLEGIAL DE ENFERMERÍA
COLEGIO DE ENFERMERÍA DE SEVILLA

Avda. Ramón y Cajal, 20 - Acc. B
41005 Sevilla
Tel.: 95 493 38 00
Fax: 95 493 38 03



ESCUELA DE CIENCIAS DE LA SALUD

Fuente del Rey, 2
(Esquina Ctra. de Castilla)
28023 - Madrid
Tel.: 91 334 55 00 - Fax: 91 334 55 05
<http://www.ecs.enfermundi.com>
E-mail: ecs@enfermundi.com

CONTINÚA SIN RESOLVERSE EL PROBLEMA DE LA Enfermería de Prisiones

La enfermería de Instituciones Penitenciarias sigue pendiente de encontrar una salida a sus más que justas reivindicaciones laborales. Tras conocerse la profundidad de un conflicto larvado durante muchos años, profesionales de enfermería y medicina continúan a la espera de ver la luz y la comprensión por parte del Ministerio del Interior. Un encuentro previsto para el 27 de junio quedó aplazado mientras comienza a conocerse, en su justa dimensión, la excelente labor de estos profesionales no del todo divulgada como en justicia merecen.

El personal de enfermería y médico de las cárceles españolas mantiene su reivindicación laboral. Tras la publicación, (véase ENFERMERÍA DE SEVILLA JUNIO 2006) de su problemática, se sucedieron algunos contactos saldados, desafortunadamente, con resultado negativo. En base a estas consideraciones:

La Administración no accede a considerar las reivindicaciones conforme le fueron planteadas por médicos y enfermería de prisiones. A su vez, la Administración hizo una propuesta sobre el precio de la hora de guardia, en la que no se contemplan conceptos como las pagas extraordinarias ni los trienios por lo que, según un portavoz

consultado por esta revista, "se valora a la baja el precio de la hora de guardia y no lo equipara al precio de la hora de trabajo, digamos, normal".

Los afectados entienden que la Administración ha decidido "dilatarse en el tiempo" la posible toma de decisiones en la esperanza de que "las presiones del colectivo sanitario vayan a menos". Para lo que pospuso quince días una reunión para fijar el asunto de la hora de guardia. Y, pasado el plazo, se produjo un nuevo aplazamiento. Además, la enfermería de prisiones significa que "no se valoran ninguno de los demás puntos planteados en nuestra tabla reivindicativa. Ni los referidos a los complementos de productividad ni específico. No se tratan asuntos como el abono de los desplazamientos a sanitarios de guardia local-

zada ni las dietas de manutención para guardias de 24 horas.

Por ello, los profesionales acusan a la Administración de "hacer oídos sordos a sus trabajadores sanitarios penitenciarios en el convencimiento de que, dado su reducido número, no podrá alcanzar una difusión necesaria para convertirse en noticia en los medios de comunicación. Esto equivale a significar que nos someten a un desprecio incomprensible para interinos y sanitarios que trabajan en condiciones infrahumanas".



Distintivo de la sanidad de prisiones

"No nos equivocamos"

En el Colegio de enfermería ha tenido entrada un escrito, rubricado por "DUE y Médicos de prisiones" que, con ruego de publicación y bajo el título de "No nos equivocamos" dice literalmente lo siguiente:

"Los abajo firmantes, DUE y Médicos de la sanidad penitenciaria sevillana: Dicen que es de bien nacido ser agradecido. Nosotros queremos agradecer públicamente al Colegio de Enfermería el trato que hemos recibido en unos momentos especialmente duros para nosotros en cuanto a profesionales. No son buenos tiempos para los sanitarios de los centros penitenciarios españoles y, por ello, acudimos a nuestro Colegio intentando buscar ayuda. No queremos con esta carta reivindicar nuestra situación pero sí queremos hacer público lo que hemos recibido cuando solicitamos apoyos.

En primer lugar, de nuestro Presidente y miembros de la Junta, de los que recibimos no solo apoyo verbal sino real. Nos indicaron cuales eran nuestros derechos y deberes. Han prestado su colaboración dejándonos utilizar las instalaciones del Colegio, proporcionándonos contactos con diferentes organismos a los que hubiera sido especialmente dificultoso establecer una colaboración tan rápida. En segundo lugar, de la Asesoría Jurídica hemos recibido toda la información necesaria de unos profesionales que han demostrado con creces estar a la altura de las circunstancias. En tercer lugar, del Gabinete de Prensa hemos recibido toda la celeridad (la posible y la imposible) para sacar a la luz nuestra problemática. Y, en último lugar, pero no por ello menos importante, del personal de secretaría hemos recibido toda su dedicación fuera cual fuera el momento del día (...) cuando creíamos que estábamos solos nos han dado su comprensión, apoyo y empujado para no cejar en nuestro empeño".

La carta finaliza: "Creemos que difícilmente, encontraremos en ninguna institución, personal tan maravilloso y tan predisposto a hacer suyos nuestros problemas. Hace unos meses recordamos que nos planteamos si debíamos seguir colegiados, si verdaderamente eso servía para algo. Gracias a nuestro Colegio de Enfermería hoy nos hemos dado cuenta que cuando decidimos seguir colegiados no nos equivocamos".

Justicia contra aquellos responsables de que no se esté agilizando lo mas mínimo el Concurso de traslado con especial mención a sus consecuencias como, por ejemplo, la dispersión familiar (esposas, hijos...) que se está perpetrando desde 1991 pese a que la solución está perfectamente publicada y legislada tanto en el BOE como en el BOJA.

Cerca de aquí, en Córdoba, se celebra el I Foro regional de la enfermería organizado por el Consejo Andaluz y con asistencia del presidente del Consejo Nacional. Los objetivos que se plantean, en boca del responsable autonómico Pérez Raya, buscan "convertirse en punto de encuentro para reflejar las perspectivas futuras y defensa de los intereses del colectivo, para adaptarse a las nuevas necesidades sociales formando una integración colegial única representada por el CAE en Andalucía y el Consejo General en España".

Fleming sin homenaje

Donde hay ausencia total de efemérides es para los 50 años de existencia de la penicilina en España como parte esencial de los remedios clínicos para la población en todo el mundo. El antibiótico descubierto por el Médico Sir Alexander Fleming, que un año después recibiría el Premio Nobel, tuvo su primera receptora en España en la persona de una niña madrileña, Amparo Peinado que, desahuciada por la leucemia, pudo recibir las primeras dosis del fármaco llegado a nuestro país luego de un tormentoso viaje desde Brasil. Pero a nuestras autoridades, tan proclives a conmemorar aniversarios sin relieve, se les pasa por alto este medio siglo de un antibiótico que marcó un hito en la humanidad.

Quien sí conmemora es el Colegio de Enfermería que, para marzo, celebra una conferencia a cargo del Gerente de la Ciudad de San Juan de Dios, Hermano Antonio González Saenz de Tejada, el pregón de la Semana Santa en boca de Antonio Bustos y la entrega de premios correspondientes al Certamen Nacional de Enfermería

Ciudad de Sevilla que, en su novena edición, consigue el onubense Santiago García Torres. Las 600.000 pesetas, son por un trabajo titulado "Desconexión hospitalaria de un lesionado medular alto. Experiencia de un hospital Comarcal". La barcelonesa Nuria Martín logra el segundo premio dotado con 300.000 pesetas, y referido a la "Educación sanitaria del niño asmático en colonias de verano".

El Colegio también hace público el fallo del II Premio San Juan de Dios que distingue a la Hermandad de Donantes de Sangre de Sevilla. José Ma^a Rueda entrega la estatuilla del Patrón al presidente de la Hermandad de Donantes de Sangre, Dr. Rafael Castro Artigas quien, en sus palabras de agradecimiento, no olvida "el colosal papel de los ATS en nuestro diario quehacer por los pueblos de la provincia promoviendo las donaciones sin las que difícilmente funcionarían nuestros quirófanos".

En la ceremonia de entrega, el presidente del Consejo General Máximo González, anuncia por primera vez la posibilidad de que, a corto plazo, se imparta la licenciatura para enfermería. Y en otro concurso que busca abrirse paso, el bautizado como "Certamen Andaluz de Videoenfermería", en su segunda edición, el ATS sevillano José Antonio Galván se hace con el galardón por "Cuidados de enfermería en quemado crítico".

También, como un auténtico premio para los trabajadores del SAS es la sentencia del T.S.J.A., a instancias del Sindicato Médico de Sevilla, por la que reconoce al personal estatutario con plaza en propiedad el derecho a reclamar temas salariales hasta cinco años desde el momento en que se produce el hecho, con lo que se amplía en cuatro años el límite que, hasta entonces, imponía la Junta de Andalucía. La consecuencia, inmediata, es que las demandas comienzan a lloverle al SAS y, por si esto fuera poco, se encuentra con una amenaza de huelga a cargo de los farmacéuticos de la región por la demora en el pago de los medicamentos. En el Parla-

mento de las Cinco Llagas, el médico y diputado andalucista Antonio Núñez denuncia el "fracaso" en muchos aspectos de la Reforma sanitaria, reproche al que se unen distintas organizaciones profesionales porque la tan anunciada reforma de la atención primaria sigue sin llegar a muchas capas de la sociedad andaluza, que los expertos sitúan en un 40% de la población.

Protestan las matronas

Las Matronas también están dispuestas a hacerse oír y, en el Colegio, convocadas por su vocal Carmen Fernández Zamudio y con asistencia de los sindicatos UGT, CCOO y SATSE, se reúnen para debatir qué grado de implantación existe en la citada atención primaria de estas especialistas y, concretamente, en la provincia de Sevilla. La vocal matrona precisa que la situación actual no es más que "la expresión de un lamentable engaño por parte de la administración regional hacia usuarios y profesionales". La razón es clara, las matronas de Sevilla siguen sin estar integradas en el nivel primario de la sanidad pública. Pese a que, esta realidad contrasta con algún que otro caso de enchufismo y con mensajes lanzados desde la Consejería de Salud sobre programas de atención materno-infantil, embarazo y parto que son denunciados por los asambleístas dado que no existen más que en el papel del marketing.

Llega el mes de mayo y el Día Internacional de Enfermería únicamente tiene presencia viva en un acto que dedica el Hospital Virgen del Rocío. Pero también hay quien lo conmemora haciendo gala del ejercicio arriesgado de su profesión. Caso del enfermero y guardia civil Joaquín Oviedo y de los diplomados del Hospital Militar Manuel Díaz y Antonio Miranda, que viajan a tierras de Bosnia para vivir en primera persona una experiencia de las que, sencillamente, marcan. Otro Día a festejar es el dedicado al tabaco, cuando la OMS recomienda a las naciones prohibir la publicidad de cigarrillos en los medios de comunicación para

Historia

intentar atajar las cifras, cada vez mas preocupantes, de muertes por uso y abuso de este producto

Es época de primavera y el Colegio de Sevilla organiza y convoca a las III Jornadas Nacionales de Enfermería Geriátrica y Gerontológica. Consciente de que la profesión necesita cubrir etapas en el conocimiento de esa realidad, el Colegio, junto a la Sociedad de mismo nombre, propone tres días de debate con la responsabilidad de un evento que preside, como Comité organizador, Amelia Lerma y al que asisten profesionales de toda España.

En las Jornadas, celebradas en el Hotel Porta Coeli, se oyen frases que son auténticas sentencias: **"Ser anciano es un problema en nuestra sociedad, y si a la idea de ser anciano se añade lo de terminal, se redobla la importancia acerca de lo que aquí nos reúne"** (Amelia Lerma) o lo dicho por el profesor de la Facultad de Psicología de la Universidad Complutense, Salvador Urraca, cuando destaca que **"la enfermería Geriátrica se viste de largo porque se apuesta por el anciano terminal. La comunicación verbal es fundamental con el anciano en sus últimas etapas"** o lo pronunciado por Teresa Bernabé, profesora del Hospital Internacional de París: "La geriatría no puede ser considerada como un trabajo de poco valor o menor". Aspectos como "El duelo", ¿Dónde y por qué muere el anciano", y los Cuidados paliativos, configuran un programa cuyas conclusiones resaltan, entre otros aspectos, el valor de las unidades de cuidados paliativos y su necesaria creación en los hospitales españoles.

Plan de estudios

En el fraterno Colegio de Médicos de la provincia se produce el relevo en su timonel. El oftalmólogo segoviano Isacio Siguero Zurro gana las elecciones al hasta entonces responsable, el ginecólogo Rafael Barroso Guerra con quien esta Institución ha mantenido una muy buena relación de cooperación y entendimiento. El Colegio de Enfermería felicita al nuevo presidente haciendo votos para que prosiga el mejor clima de entendimiento

Galería de *Historicos*



Encarnación Carmet Aranda
(Sevilla)



Manuel Carmona Díaz
Marchena (Sevilla)



Dora Freire Sande
Santiago (La Coruña)



Elisa Dalda García
(Madrid)



Consuelo Fernández López
(Madrid)



Dolores Fernández Fernández
(Sevilla)



Francisco Salvago Lobato
Arahál (Sevilla)



Juan Luis Duque Benítez
Algeciras (Cádiz)



Carmen Castillo Rodríguez
(Granada)



Nieves Fernández Mieres
(Sevilla)



Mª Pilar Fernández Ortiz
Ampuero (Santander)



Carmen Fernández Arance
Jaujar (Almería)

en beneficio de los ciudadanos de la provincia a quienes prestan sus respectivas funciones los dos colectivos.

Y cuando el verano asoma ya por el calendario, el Colegio se ve recompensando en su lucha por el asunto de las horas lectivas de la carrera. Así, el BOE del 14 de junio da a conocer una Orden del Ministerio de Edu-

cación y Ciencia sobre planes de estudio, admitiendo las 3.900 horas de formación tantas veces reivindicadas. La enfermería da por ganada esta nueva batalla frente a quienes pretendían degradar las pulsaciones formativas de la diplomatura queriendo reducir el número de créditos del título.

(continuará)

Su autora, Ana Belén Pérez Lomeña, enfermera en el Hospital de Osuna

Protocolo de Manejo y USO PARA PACIENTES ONCOLÓGICOS

Texto: V. V.

Una enfermera del Hospital de la Merced de Osuna, Ana Belén Pérez Lomeña, ha ideado y puesto en práctica un "Protocolo para manejo y uso del paciente oncológico" con el que aumenta su calidad de vida en forma de ahorro tanto de los incómodos desplazamientos a Sevilla, como en el seguimiento de sus tratamientos. Ana Belén Pérez ha empleado varios meses en dar forma a una iniciativa que habla mucho y bien de su propuesta que, lejos de hacerla individual, la quiere dar a conocer a la enfermería de los pueblos integrados en el área sanitaria de Osuna para facilitar los cuidados a los pacientes.

Ana Belén Pérez Lomeña, nacida en Málaga donde estudió enfermería en la Escuela de la Diputación Provincial malagueña acabando en 1994, por razones familiares trasladó su residencia a Écija desde donde se desplaza al hospital de Osuna y en concreto a la unidad de oncología, que funciona desde primeros de 2003. En ese servicio se atienden todas las necesidades y expectativas, asistenciales y de recursos, que se han traducido, como apunta, a que "ya en el primer año casi triplicamos los objetivos inicialmente propuestos. Nosotros funcionamos como hospital de día atendiendo a todos los enfermos oncológicos del área de Osuna".

Curas, transfusiones

El éxito ha hecho que de los tres días que funciona a la semana se tienda a una apertura diaria del citado hospital de día para dar atención a pacientes de la zona de influencia (Osuna, Estepa, Marinaleda, El Rubio) y un largo etcétera: "En nuestra jornada se administran tratamientos, que abarcan desde la quimioterapia, tratamientos para el dolor, transfusiones... al tiempo que cubrimos cualquier tipo de necesidad, tales como curas, manipulación de por-a-cath, dispositivo de uso muy generalizado en servicios digamos especiales como oncológicos, de trasplante, oncohematológicos... "Desde la apertura del hospital de día, Ana Belén Pérez constató la evidencia "del hecho tan frecuente de una asistencia al paciente que tiene implantado el dispositivo. Esta circunstancia me llevó en su día a idear este sencillo y entiendo que útil protocolo para manejo y uso del enfermo oncológico" al tiempo que ha solicitado trasladar esta formación al resto de enfermería implicada en el seguimiento de estos

pacientes, desde la enfermera de enlace a la de los centros de salud en cada municipio. "He llevado esta formación a Écija y Osuna y espero continuar en esa labor a fin de que todos tengan un medio de ver como es dicho procedimiento al tiempo que nuestros pacientes tengan a mano la posibilidad de una buena calidad asistencial".



Ana Belén Pérez: Iniciativa

Atención cercana

El "Protocolo..." soslaya muchas aristas e inconvenientes que perjudican al enfermo. Por ejemplo: "Venían con algún problema referido a sus reservorios y debían desplazarse a urgencias del Virgen del Rocío dado que aquí no había quien los manejara. El desplazamiento a Sevilla, en condiciones de salud no muy boyantes, no bajaba de un mínimo de doce horas, lo cual se ha evitado atendéndolos en Osuna. Ahora, se les hace su analítica y en poco tiempo están otra vez en sus domicilios y con la bomba incorporada explicándoseles que, de este modo, se evitan que la dolencia oncológica les queme, literalmente, sus venas con los constantes pinchazos a que deben someterse y tengan, en fin, acceso a una mejor calidad de vida".

Menor angustia

Ana Belén Pérez, casada con un médico y madre de dos hijos, ha empleado su escaso tiempo libre para dar forma a una idea que, como todas las de utilidad, son tan sencillas como efectivas. "Menos mal que un cuñado, informático, me ha ayudado a la hora de plasmar el protocolo en un díptico de fácil comprensión en el que se detalla tanto el material a emplear como el procedimiento -lavado y heparinización-de la técnica". Al tiempo, subraya, "se le quita mucha carga de angustia al paciente preocupado por si se le sale el reservorio mientras está en su casa en cualquier pueblo de nuestra área sanitaria de influencia".



Fin a cuatro meses del programa

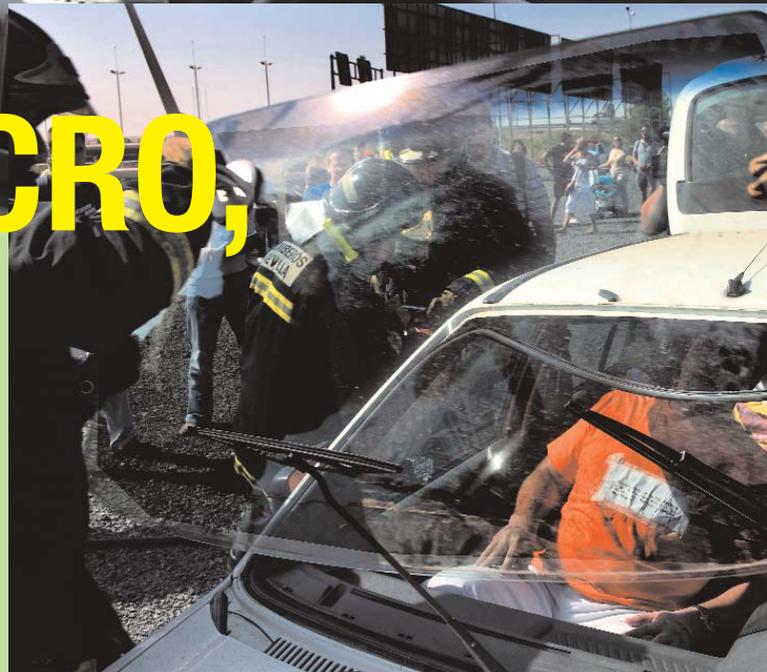
UN SIMULACRO,

COLOFÓN AL CURSO DE EXPERTO EN URGENCIAS Y EMERGENCIAS

Texto: V.V. Fotos: Raúl Caro

El Colegio de Enfermería de Sevilla clausuró el Curso de Experto Universitario de Urgencias y Emergencias que, desarrollándose en las aulas colegiales desde marzo, tuvo el colofón en forma de simulacro de rescate y evacuación de heridos tras un accidente vial con escenario en la Isla de la Cartuja. El balance de esta experiencia docente ha sido calificado como de "muy positivo" por parte de un alumnado con un denominador común: su vocación por profundizar en los conocimientos relativos al enunciado del programa.

Cuatro meses después, concluyó el Curso de Experto Universitario de Urgencias y Emergencias que, cumpliéndose el programa previsto (véase Enfermería Sevilla mes de enero/06) y que el Colegio, junto a la escuela Ciencias de la Salud de la Organización Colegial, programó ante la demanda expresada por los profesionales. Los 100 alumnos inscritos (en dos turnos de mañana y tarde) cumplieron el programa configurado en torno a 250 horas



lectivas (25 créditos) valederos para obtener, además de las enseñanzas, el diploma de Post-grado expedido por la Universidad Complutense de Madrid.

Recordemos que los contenidos del Experto se configuraron en torno a estos siete módulos:

- Módulo I: Estructura y organización de los servicios de urgencias
- Módulo II: Emergencias cardiológicas
- Módulo III: Resucitación cardiopulmonar avanzada
- Módulo IV: Enfermería en las emergencias en el traumatizado
- Módulo V: Enfermería en las urgencias obstétricas y pediátricas
- Módulo VI: Sistema de información. Aspectos éticos y legales
- Módulo VII: Taller práctico. Prácticas en urgencias.



Punto final: Simulacro

El punto final del Experto se desarrolló en una amplia esplanada junto al Estadio de La Cartuja. Allí, bajo un sol inmisericorde que no arredró a los intervinientes, el centenar de alumnos puso en práctica una buena parte de las enseñanzas recibidos en torno a un simulacro de evacuación de heridos como consecuencia de una colisión entre un autocar y un automóvil. Para la realización del ejercicio, se contó con una amplia dotación de ambulancias (061, ADEA, Pajares, Base Aérea de Morón de la Frontera, Tenorio) así como efectivos de la Policía Local y Cuerpo de Bomberos.





Ante los Medios

A la hora convenida, y ante una gran presencia de medios informativos de Sevilla, el dispositivo se puso en marcha con la coordinación de Alfonso Yáñez. Una vez consumado la colisión, aparecerían efectivos de los Bomberos quienes se ocupaban de forzar la apertura del coche donde sus ocupantes habían quedado literalmente aprisionados a consecuencia del percance vial. Otro tanto sucedía en el interior del autocar. La coordinación permitió que fueran apareciendo las ambulancias con sus dotaciones correspondientes para comenzar a trasladar a los heridos fuera de los vehículos siniestrados. Depositados en el suelo, comenzarían las maniobras profesionales

¿Respira por tubo?

El caos que suele presidir estas circunstancias no impidió que los alumnos actuaran con soltura y capacitación para, dividiéndose en grupos con un responsable al frente, establecer pautas de actuación respecto a heridos previamente identificados en función de sus lesiones. "Fracturas abiertas, sangra, taquicardia...? mas morfina...? Hasta decidirse, según prioridades, el traslado a centros hospitalarios. Los equipos intervinientes contaban con observadores y personal de apoyo en aras a que las "víctimas" recibieran la atención mas urgente y eficaz en los minutos posteriores a la tragedia, precisamente los que sirven para salvar muchas vidas. "¡El enfermo no se mueve...!" "se oía gritar a una enfermera lo que provocaba la potenciación de los movimientos tendentes a rehabilitar, con la máxima urgencia, la vida en peligro del siniestrado.

La sincronización presidió la mayoría de las acciones que, mas de una hora después, quedaban finalizadas con la estabilización y traslados a los centros hospitalarios asignados en cada caso. El personal de las distintas ambulancias prestó la mejor colaboración uniéndose al centenar de alumnos del Experto en cuanto a dosis de actitud y conocimientos.

Colegio: respuesta

El simulacro fue presenciado por el presidente y vicepresidente del Colegio, José M^a Rueda y Francisco Baena, respectivamente, quienes felicitaron "tanto a los alumnos como a los responsables del Curso. No solo por este acto final, pleno de resultados, sino por el trabajo serio y concienzudo, observado a lo largo de cuatro meses". Rueda y Baena coincidían en señalar que "de esta forma, el Colegio hace patente su apuesta, firme como pocas, por la formación de los colegiados que tiene en este Experto Universitario su mayor expresión por constituir, actualmente, el techo del postgrado para la enfermería en España. Y la puerta para la consolidación de auténticos especialistas en las áreas que abarca el Real Decreto... que consagra este horizonte profesional. El presente Curso de Experto Universitario, con cien alumnos entregados a su formación, es la mejor demostración de que los planteamientos del Colegio Oficial de Enfermería de nuestra provincia han sido plenamente coincidentes con las aspiraciones del colectivo profesional".





Irene Giráldez, alumna del Experto

"LA MEJOR INVERSIÓN, LA FORMACIÓN"

Si hubiera que determinar el perfil medio del alumno al Curso de Experto Universitario no se alejaría mucho de una enfermera, joven, con la titulación bien reciente y una marcada vocación por todo lo que encierran las actuaciones en servicios de urgencias y emergencias. Para concretar a una de los cien asistentes, digamos que Irene Giráldez Prieto se aproxima lo suficiente al retrato robot de alguien que "por encima de todo aspira a configurarse como especialista".

Irene Giráldez, nacida en Sevilla hace veinticinco años, acabó enfermería en 2004 y "desde entonces no he parado, tratando de consolidarme profesionalmente". Tanto que su voluntad y decisión le han permitido que, en este corto espacio de tiempo, "haya trabajado seis meses en Urgencias del Hospital de Osuna y actualmente en Fremap".



Irene Giráldez y la formación

Porque anteriormente hizo, también en el Colegio, el curso de Enfermería de Empresa, lo cual no le hizo desistir de procurarse "cuanta mas formación, mejor". Entiende que "invertir en formación cree que es el dinero mejor invertido, al menos en mis actuales circunstancias. Y conste que para hacerlo tuve que meterme en un préstamo bancario con todo lo que representa. Pero tuve muy claro que merecía la pena el esfuerzo". Y eso que el habitual paro no le acompaña sino todo lo contrario: "No sé si es por suerte o por qué".

Respecto al Experto, Giráldez opina que "ha sido un curso bien organizado" aunque no por ello deja de encontrarle algún pero: "Resulta, personalmente, corto para tantas urgencias como se tratan. Pero estamos hablando de nivel de experto. En las semanas que ha durado se han tocado muchos frentes, de todo tipo, y por eso mi aspiración futura sería por formarme en el paso siguiente, el Master. Que ojalá pueda hacer realidad, pero, en cuanto al Experto, creo que ha sido todo lo positivo que yo esperaba cumpliendo las expectativas que albergué cuando decidí formalizar la inscripción".



Alfonso Yáñez, "el simulacro con autocrítica"

El Coordinador del simulacro fue Alfonso Yáñez Castizo profesional de enfermería en el 061 desde hace muchos años y que vivió todos y cada uno de los movimientos registrados junto al Estadio de La Cartuja. Yáñez resume el simulacro de forma "muy positiva tanto por la cantidad de intervinientes como por el número de "víctimas y patologías. Los equipos funcionaron correctamente estableciéndose prioridades a la hora de dar atención a los politraumatizados mas graves, optimizando los recursos disponibles y asimilando el caos que sucede tras un accidente de estas características".

Yáñez considera al Curso de Experto "como una herramienta fundamental para la formación de especialistas en este área". Y define el perfil del alumnado como "gente joven, de mucha vocación por las urgencias, con actitud positiva y sensible hacia el ser humano al entender que la enfermera o enfermero somos los ojos, la boca, del paciente víctima de una tragedia de esta índole". Yáñez no olvida que también él "recibe lecciones positivas por el grado de interés de la gente, su implicación e inquietud ante el simulacro".

Sin olvidar una faceta importante cual es la "autocrítica que, a posteriori, realizamos por cuanto los alumnos son, en el ejercicio final, las víctimas, los observadores, los fotógrafos y el apoyo que luego ponen en evidencia sobre, por ejemplo, si se inmovilizó bien o regular, si se hizo daño, si aquella vía o dosis... en fin, mil y una circunstancias que se suceden a rito de vértigo cuando se está jugando con muchas vidas. Creo, en suma, que es un Curso muy rentable desde todos los puntos de vista para lograr ahondar en un campo que necesita de verdaderos especialistas en urgencias y emergencias".



Aprobada la Ley del Medicamento

EL PP "TRAICIONA" LAS EXPECTATIVAS DE LA ENFERMERÍA

Sevilla.- G^a. N.



Máximo González



Elena Salgado



María Jesús Montero

La abstención, inesperada y a última hora, del Partido Popular (PP) en el Congreso de los Diputados facilitó que el grupo parlamentario del PSOE lograra, finalmente, su objetivo de negar toda posibilidad a que las enfermeras puedan prescribir determinados medicamentos. En el transcurso de unos pocos días, los que van desde el debate de la Ley del Medicamento en el Senado a la Cámara Baja, la formación popular dio un giro a su postura inicial privando a la enfermería de un logro que hubiera supuesto otro avance significativo en sus prestaciones al Sistema y, por lo mismo, a los ciudadanos. El presidente del Consejo General, Máximo González Jurado, lamentó el que la enfermería no pueda practicar la "prescripción colaborativa" aludiendo a una "falta de sentido de la responsabilidad de algunos grupos parlamentarios" que hace una semana en el Senado dijeron una cosa y a la semana siguiente, lo contrario (...). Esto da una imagen de incoherencia de los partidos políticos como, por ejemplo, el PP".

El PSOE, que siempre ha mantenido la misma postura prohibicionista para la enfermería, se salió finalmente con la suya. Si bien en el debate del Senado, los representantes socialistas vieron como el PP se sumaba a las tesis de una "prescripción colaborativa" de la enfermería, ocho días más tarde, y al llegar el texto-proyecto de Ley del Medicamento al Congreso se produjo el vuelco, inesperado y a última hora, a manos del PP que decidió abstenerse con lo que la Ministra Elena Salgado sacaba adelante su idea primitiva de negar la prescripción de determinados fármacos a los colectivos de enfermería y podología por primera vez en la historia. El recuento final de la votación fue este: 158 votos en contra (PSOE y Coalición Canaria), 129 abstenciones (PP, Convergencia y Unión) y 22 votos a favor (Partido Nacionalista Vasco, Izquierda Republicana de Cataluña, Izquierda Unida y el Bloque Nacional Gallego).

Prescripción colaborativa

Para llegar a esta conclusión tuvieron que pasar meses de intensas gestiones en torno a esta polémica e importante Ley oficialmente denominada como de Garantías y Uso Racional de Medicamentos y productos sanitarios, mas conocida popularmente como Ley del Medicamento. El Consejo General de Enfermería ha venido defendiendo, desde el primer instante, que la profesión reivindicaba la

llamada "prescripción colaborativa", nunca libre y abierta a todos los productos, en base a que "hasta el momento, realizaba una serie de prescripciones colaborativas que no estaba expresamente prohibidas por Ley. Pero, con la nueva norma salida del Congreso de los Diputados sí que está vetada tal posibilidad. En este sentido, el presidente del Consejo General, Máximo González Jurado, aseguraba nada mas conocerse el desenlace final en forma de la antes reseñada votación: "Creíamos que estábamos contribuyendo a un gran Sistema sanitario español y que la actividad enfermera era importante, pero si aquella actividad que viene realizando, porque el Médico se lo pide, y no está dentro de la Ley, no se puede permitir".

Colegio y defensa jurídica

Para el primer responsable del Consejo General, existen aspectos contemplados en la nueva Ley que chocan abiertamente con lo que es la realidad cotidiana en todos y cada uno de los hospitales de España. Y puso ejemplos: "Si a las tres de la madrugada un paciente operado pide algún tipo de calmante, la enfermera que le atiende no lo podrá distribuir porque, con su acción, podría generar efectos adversos y, como no está autorizada por Ley, tendrá que llamar al médico para que realice el oportuno diagnóstico y registre -por escrito- la prescripción que corresponda. La enfermera podría decidir cuándo se le suministra el fármaco ya prescrito pero, al no estar reconocido legalmente, si su decisión conllevara algún problema, no estaría defendida ante los Tribunales por ningún Colegio Profesional".

Una de las posibles consecuencias a la nueva Ley es que muchos pacientes se podrían encontrar desatendidos al excluir la normativa que la enfermería prescriba en colaboración con el medico: "Creo que se han equivocado- razonaba González Jurado- porque siempre el diagnóstico y la prescripción farmacológica corresponden al médico, pero las enfermeras sí pueden realizar la prescripción colaborativa, algo que llevan haciendo durante mucho tiempo".

Tras apoyar en el Senado que la enfermería prescribiera determinados medicamentos previamente protocolizados con los médicos, en el Congreso los populares se abstuvieron permitiendo al PSOE mantener su "no" rotundo sobre la prescripción de enfermería.



Congreso de los Diputados

CAE: No al talonario

De igual tenor era la postura del Consejo Andaluz de enfermería (CAE), cuyo responsable, Florentino Pérez Raya, calificaba el rechazo del Ministerio de Sanidad como "una contradicción". (...) La nueva norma nos niega lo que hemos venido haciendo durante años, esto es, dispensar ciertos fármacos o productos que, por otro lado, va a poder comprar el usuario en internet, según permitirá la Ley. No queremos un talonario de recetas sino que se reconozca la labor que veníamos haciendo en este contexto. La Sanidad debe ir hacia adelante en derechos y nunca hacia atrás".

Pese a todo, la consejera María Jesús Montero anuncia para el otoño una puerta abierta a la negociación para que la enfermería andaluza no tenga problemas en dispensar productos como "sondas o material para la incontinencia"

Andalucía, negociará

Cierto es que en el transcurso del debate social suscitado en torno a este importante capítulo normativo-sanitario de ámbito nacional, ha habido regiones (Cataluña, en primer lugar, Andalucía, Castilla La Mancha, Cantabria y País Vasco) que se mostraron a favor de que la enfermería tomara parte en la "prescripción colaborativa" de determinados fármacos. Es más, en Andalucía, la Consejería de Salud mostró su voluntad de que la enfermería y los podólogos pudieran recetar determinados productos frente a la postura de Elena Salgado y del Gobierno en aras a unas razones de "seguridad" sanitaria.

De todos es sabido que la "prescripción colaborativa" consiste en que la enfermera/o y en casos excepcionales, (llámense guardias, urgencias, curas de crónicos, o heridas, etc.) pudiera prescribir un medicamento o un material considerado "básico" (vendajes, laxantes, material de curas, tiras reactivas, sondas) sin que para ello necesite la autorización pertinente del médico. La posibilidad de que esto llegue a ser una realidad, a pesar de lo que dice la Ley Nacional recientemente aprobada, lo confirmó la Consejera María Jesús Montero al anunciar que, quizá a la vuelta del verano, se crearán "grupos de trabajo integrados por técnicos del SAS y enfermería para analizar la posibilidad de que este colectivo autorice productos sanitarios en las prestaciones farmacéuticas, tales como sondas o material destinado a la incontinencia urinaria".

Consejo General: Debate

Pese al resultado final en forma de "no" que impone la Ley, el Consejo General de enfermería no dejará de analizar sus pros, contras y consecuencias presentes y futuras. Para ello ha citado a los presidentes de Colegios de toda España para el presente mes de julio (posiblemente el día 11) al objeto de que, en Asamblea, puedan "tomar decisiones y proporcionar más información a las enfermeras españolas al respecto". Máximo González Jurado precisó que "las enfermeras y enfermeros españoles son antes que nada demócratas y deberán acatar lo aprobado en el Congreso de los Diputados" aceptando, como no puede ser de otra forma, la legalidad del Parlamento". Y aseveró que "todo aquello que puede generar efectos adversos, y como no estar autorizado por la Ley y pueda generar inseguridad, el Colegio lo va a prohibir" al tiempo que recordó que el debate social provocado por la promulgación de la Ley del Medicamento no ha sido gestado por la enfermería sino "por los propios consejeros de sanidad de las comunidades autónomas y algunos de los partidos políticos que, como el Popular, se han desmarcado de su posición inicial y que han visto la necesidad de que haya una prescripción colaborativa".

El "No" del PSOE

Desde el primer momento, el PSOE a nivel nacional, ha mantenido una postura abiertamente en contra de que la enfermería pueda intervenir en la "prescripción colaborativa" de acuerdo con el médico. Así se manifestó, públicamente, la portavoz socialista en el Congreso de los Diputados dentro de este contexto, en concreto la diputada por Sevilla Isabel Pozuelo, con estos razonamientos: "El médico es una figura central en el tema de la prescripción, puesto que es quien, en base a su capacidad de información y formación, establece un tratamiento con medicamentos y, por tanto, en gran medida la calidad de la prestación farmacéutica depende de él". Para la diputada sevillana Pozuelo "el no respetar este papel no puede sino traer un empeoramiento de la calidad de la prestación y de la salud de los ciudadanos" puesto que, añadió, "médicos y odontólogos son los únicos profesionales con la formación y la competencia imprescindible para prescribir medicamentos, son ellos y solo ellos los que en el ámbito de nuestro Sistema Nacional de Salud lo pueden hacer con todas las garantías necesarias para el paciente, cualquier modificación de este principio podría poner en riesgo la salud de nuestros ciudadanos".



Prestaciones de la Organización Colegial de Enfermería (Andalucía, provincia de Sevilla)

Por Nacimiento

Dña. Teresa Souto Cabo
Dña. M^a Jesús Blanco Fernández
D. Francisco R. Blanco Molerá
Dña. Patricia Carrero Ortiz
Dña. Milagros Matos Romero
Dña. Isabel M^a López Domínguez
Dña. M^a Teresa Guede Cid
Dña. Antonia M^a Misa Moreno
Dña. Rocío Lanero Ríos
Dña. Inés M^a Infantes Guzmán
Dña. Alicia Tercero Vera
Dña. M^a del Carmen Sierra Luque
D. Salvador González Íñigo
Dña. Juana M^a Pérez Jiménez
Dña. Yolanda Gómez López
Dña. M^a Elena Gallego Cano
Dña. Beatriz Gutiérrez Mondaza
D. Joaquín Santos González
Dña. Mónica Ortega Cáceres
Dña. Gracia Rodríguez Martínez
D. Jonatan Márquez Navarro
Dña. M^a Aránzazu Carrión Díaz
Dña. Francisca Mantecón Valero
Dña. M^a del Carmen Moreno Irigoyen
Dña. Concepción Bellido Gahete
Dña. Lourdes Rodríguez Serrano
Dña. Ana M^a Linero Vargas
D. José A. Rodríguez Velázquez
Dña. M^a de la Peña Ponce Álvarez
Dña. Carmen Navarro León (2)

Por Matrimonio

D. Francisco J. Blanco Muñoz
Dña. Raquel Guerrero León
Dña. M^a Adoración Manchado López
D. Antonio Castañeda Rubio
Dña. Isabel M^a Moreno Angulo
D. Mauricio Brioso Díaz
Dña. M^a Teresa Espárrago Fernández
Dña. M^a Dolores Peña Fernández
Dña. Eva M^a Díaz Carrasco
Dña. Raquel R. Sánchez Manzano
Dña. Cristina Hijón Gil
D. Daniel Carrasco Fernández
Dña. M^a de la Luz Amadeo Cabrera
Dña. Carmen M^a Alcudía Corredor
Dña. Ana M^a Domínguez López
D. Jesús Doblado Rondan
Dña. Encarnación Gómez Reina
D. Manuel S. Aguilar Amores
Dña. Ana M^a Reales Arroyo
Dña. Marta I. López Rodríguez
Dña. M^a Eugenia Páez Boza
D. Roberto Ternero Pacheco
Dña. Montserrat Transverso Martín
Dña. M^a Isabel Moreno Sánchez

Dña. Irene Salvatierra Romero
D. José Luis Salido Medrano
D. Francisco García González
D. Daniel Alcantarilla Reina
Dña. M^a de los Ángeles Romero González de la Higuera
Dña. Pilar Naranjo Cortés
Dña. Alicia Pedreira Nieves
Dña. M^a Elena Martín Pérez
Dña. M^a Soledad Haya Coll
Dña. Lorena Espadero Márquez
Dña. Yolanda Galán Garca
Dña. Elena Jaldón García
Dña. Rosario Murillo Martín

D. Rafael Rodríguez López
Dña. M^a Isabel Verdugo Soto
Dña. Silvia Mellado Martín
Dña. Inmaculada Vázquez García
Dña. Yolanda González Fuentes
Dña. Elena Delgado Jiménez
D. Pablo Caraballo Delgado
D. José L. Benítez Portillo

(*)	Por nacimiento	110 euros
	Por matrimonio	120 euros
	Por defunción	400 euros

30 Años de la Promoción del Macarena

La promoción del Virgen Macarena que estudió en el período 1973/1976 va a celebrar su trigésimo aniversario del ejercicio profesional. Será el próximo 27 de Octubre en el restaurante **Juliá-Los Monos** con un almuerzo a partir de las **15 h.** El precio es de **45 euros** y la información complementaria la tiene **Pepa Espinaco** de la citada promoción en el **954 93 38 00**



ESTUDIOS PROFESIONALES DE:

QUIROMASAJE	QUIROPRAXIA
NATUROPATÍA	HOMEOPATÍA
FLORES DE BACH	AROMATERAPIA
AURICULOPUNTURA	ENNEAGRAMA
DRENAJE LINFÁTICO	HERBODIETÉTICA
REFLEXOLOGÍA	CROMOTERAPIA
KINESIOLOGÍA	IRIDOLOGÍA
ACUPUNTURA	INICIACIÓN AL YOGA
GEOBIOLOGÍA Y FENG-SHUI	

LÍDERES EN ENSEÑANZA DE MEDICINAS ALTERNATIVAS
NATURALES EN ANDALUCÍA OCCIDENTAL Y BADAJOZ

MASTER EN ACUPUNTURA Y NATUROPATÍA

Organiza: A.N.C.I.A. (Asociación Nacional de Colegios de la Salud)
Imparte: ESCUELA HUFELAND (Fundada en 1989)

Información: C/ Andrés Bernaldez, 1 - 41005 Sevilla
Teléfono: 954 68 43 46
www.julidomilos.com

HORARIO DE VERANO

El Colegio mantendrá los meses de julio y agosto el horario de oficina: de **08,00** a **15,00** horas.

La Asesoría Jurídica, en ese mismo período, será los viernes de **09,30** a **12,30** horas.

En agosto no habrá servicio

El Dispositivo de Especialidades no funcionará los citados meses de **julio/agosto**

Los Técnicos vuelven a exigir un TÍTULO DE GRADO

Los técnicos de formación profesional (TFP) de los hospitales españoles públicos no abandonan sus reivindicaciones. Tras el problema, en forma de paros y manifestaciones, suscitado meses atrás al exigir de los ministerios de Educación y Sanidad que se les conceda homologación universitaria a sus estudios, cuando finalizaba agosto volvían a la carga con idéntica pretensión promoviendo una nueva protesta ante la sede del ministerio de Sanidad en Madrid.

Con gritos como "ministra escucha, Técnicos en lucha" y "título de Grado ya", los TFP pararon en protesta de que, como aseguraban, la homologación de sus estudios y el compromiso del gobierno por equipararlos al rango universitario no se ha cumplido. Por eso, unos 500 Técnicos expresaron su disconformidad con la forma en que se tramita, por la administración, lo que entienden como su problemática e insistieron en que sus reivindicaciones siguen pasando por la homologación con Europa, ausencia de dependencia con la enfermería pese a la existencia de sentencias incluso del Supremo en contra y que sus títulos, surgidos desde la formación profesional, accedan al nivel universitario como título de Grado que es la futura denominación que adaptarán las actuales diplomaturas y licenciaturas cuando se alcance 2010 y entre en vigor el Espacio Europeo de Educación superior

Los TFP han anunciado que durante el verano seguirán las presiones y, si al regreso en septiembre, no se traducen en hechos las promesas de hace unos meses del Gobierno de Zapatero, provocarán un nuevo conflicto en forma de huelga con la paralización de las unidades donde están implantados, analítica, y radiología, principalmente.

Foro de la Unión Profesional Sanitaria

RESPONSABILIDAD SOCIAL EN EL SECTOR

La Unión Profesional Sanitaria, (UPS) constituida en la provincia de Sevilla por los Colegios Oficiales de Enfermería, Medicina, Odontología, Farmacéuticos, Veterinarios y Fisioterapeutas, ha vuelto a comparecer ante la sociedad con la celebración de un Foro sobre "Responsabilidad social en el sector sanitario", celebrado en la casa de la provincia de la Plaza del Triunfo para llevar a la práctica el compromiso adquirido por estos colectivos de "conciliar el crecimiento y la competitividad con el mejor desarrollo social, y la mejora de las condiciones medioambientales. Como se sabe, la UPS está presidida actualmente por Luis Cáceres, responsable a su vez del Colegio de Dentistas sevillanos.



Los colegios sanitarios de Sevilla

Representantes de cada colectivo, el de Enfermería a cargo del vocal del Colegio Manuel Carballido, debatieron la "creciente preocupación" de la sociedad sobre la responsabilidad sociales de las diferentes organizaciones sanitarias que, además de un compromiso con los ciudadanos, va unido a aplicación de la gestión de la calidad en las empresas. También

quedó constancia de que las organizaciones sanitarias tienen profesionales "con un enfoque ético y deontológico", cuyo objetivo es "cumplir un servicio público" y cuando la actuación del profesional sanitario, de cualquier especialidad, se realiza bajo los postulados "éticos y deontológicos" se cumple con el "compromiso de la responsabilidad social".

Ámbitos

En las distintas intervenciones quedó sentado que el ámbito y alcance de la responsabilidad social se localiza en cuatro entornos: de trabajo, mercado, medioambiental y social. Porque la Responsabilidad social conlleva "un comportamiento que va más allá



del mínimo reglamentado". Finalmente, se puso en evidencia que la responsabilidad social de la empresa sanitaria es un "valor añadido que aporta el profesional al trabajo que desarrolla, y que, tratándose del campo sanitario, se traduciría en "la humanización de la asistencia prestada".



LA ENFERMERÍA SEVILLA CUENTA CON LA NUEVA SAVIA DE 2006

Reportaje gráfico: Raúl Caro

La enfermería de Sevilla cuenta, desde hace unas fechas, con la última generación de diplomados. Las Escuelas Universitarias dieron por finalizado el curso académico 2005-2006 y con él para los alumnos de tercer año la conclusión de la diplomatura. Nuevamente se repitió el rito de entrega de diplomas que acreditan estar en condiciones para ejercer la profesión. El colegio provincial de enfermería estuvo presente, en las personas de su presidente y vicepresidente, *José M^a Rueda y Francisco Baena*, respectivamente, en las distintas ceremonias de clausura poniendo énfasis en los esfuerzos desarrollados por la Organización Colegial en base a las Especialidades, y el futuro título de Grado como consecuencia de la entrada en vigor del Espacio europeo de educación superior. Especial interés tuvo la celebración de unas Jornadas en la Escuela Universitaria Virgen del Rocío de la que ofrecemos información complementaria en este mismo número.



CARRERA



En las Escuelas de Osuna, SAS (Virgen del Rocío), Ciencias de la Salud (Virgen Macarena), Cruz Roja y Virgen de Valme, adscritas a la Universidad Hispalense, tuvo lugar lo que manda la tradición y es ya un rito: despedir a los hasta entonces alumnos que, después del trienio 2003-2006, han visto culminadas sus aspiraciones para, a partir de entonces, hacerse un sitio en el mercado del trabajo.



Las promociones englobaron a un total de 372 diplomados, entre los que sigue siendo mayoría la presencia de mujeres (286 enfermeras). En Osuna se titularon 63 alumnos, Cruz Roja dio la alternativa a 58 nuevos profesionales, por los 90 del Virgen Macarena, los 110 del Virgen del Rocío y 51 de la Unidad docente de Virgen de Valme. A los protagonistas de esos inolvidables momentos les acompañaron padres, familiares y amigos que quisieron compartir los instantes de la graduación que, sin duda, marcan el antes y después en la vida de cada nuevo titulado. Los escenarios fueron los propios de cada centro hospitalario aunque la Cruz Roja trasladó el cierre a la fundación El Monte.

En esta oportunidad, la noticia más singular estuvo en la Escuela del Virgen del Rocío que aprovechó la ocasión para conmemorar



FIN DE CARRERA



sus 35 años de existencia en los que otras tantas generaciones de profesionales se fueron incorporando, desde el ya lejano 1971, a la atención del ciudadano, sea en el macro-hospital sevillano o allá donde el destino les fue asignando un sitio para ejercer.

El Colegio hizo entrega a todos los nuevos diplomados de una insignia de la corporación y un ejemplar del Código Deontológico por el que, a partir de ya, comenzarán a regir sus pasos en el ejercicio y desarrollo profesional. Asunto importante fue, también, conocer la identidad de los mejores expedientes de las respectivas Escuelas y que, como se sabe, el Colegio premia con la gratuidad de acceso y cuota en su primer año de vigencia. A la espera de conocerse todos estos "numero uno", y al cierre del presente número, estas dos mujeres se llevaron la palma en sus respectivos lugares de estudio:

Escuela Virgen del Rocío:
Dña. Rocío Flores
Escuela Cruz Roja Española:
Dña. Luisa Rodríguez Rodríguez

Como resumen de todos estos actos, siempre festivos por su significación, queden como testimonio las imágenes que ofrecemos para perpetuar la culminación de los esfuerzos como estudiantes en quienes, desde ese momento, han pasado a ser oficialmente nuevos profesionales que, en un altísimo porcentaje, acudieron a esta sede para darse de alta e ingresar en la nómina de colegiados de la enfermería sevillana.



Francisco Baena, en las Jornadas de la Escuela del SAS

EL COLEGIO COMO "ALGO NECESARIO, ÚTIL Y RENTABLE"

La Escuela de Enfermería Virgen del Rocío organizó, con motivo del fin de curso, unas Jornadas de "Orientación profesional" para informar al alumno próximo a obtener la diplomatura sobre la realidad, compleja, que le aguarda tras las aulas. Intervinieron distintos ponentes y el Colegio estuvo representado por su vicepresidente Francisco Baena quien detalló la realidad, sin adulteraciones, de la pertenencia al Colegio profesional, los retos académicos que ha sacado adelante la Organización Colegial y la impronta de un Colegio de Enfermería que, dijo, "nacido en 1864, es anterior a la creación de los partidos políticos, sindicatos e instituciones de diversa índole".



Francisco Baena, en la Escuela del SAS

Las Jornadas de Orientación a los alumnos de la Escuela de Enfermería del SAS tuvo varias vertientes. La Bolsa de empleo, elaboración del currículo, prevención ante el síndrome de "estar quemado", la posibilidad de trabajar en el extranjero o la formación continua fueron abordados por distintos intervinientes teniendo el Colegio un turno para explicar a los, todavía estudiantes, qué es, que representa y qué trascendencia tiene la pertenencia a estas instituciones que, como señaló Francisco Baena, "están reconocidas en el artículo 36 de la Constitución Española y que afectan al bien común articulando las áreas del conocimiento tales como: Derecho, Arquitectura, Salud" y un largo etcétera.

Colegio y libertad

Tras hacer un recorrido por la historia del Colegio, surgido en torno Hospital de las Cinco Llagas en pleno siglo XIX, Baena Martín señaló que "nuestro Colegio ha permanecido de forma continua superando regímenes, años y circunstancias de muy distinto signo. Somos anteriores a la creación de los partidos políticos, de los sindicatos, de la mayoría de organizaciones que nos rodean". Y se refirió a que "en la totalidad de países del mundo existen los Colegios profesionales con la excepción de Cuba y Corea del Norte donde las libertades no son, precisamente, unas señas de identidad".

Los alumnos asistentes comenzarían a distinguir, en palabras del vicepresidente, "entre lo que es un Sindicato y un Colegio. Los primeros atienden

la parte laboral, los acuerdos económicos entre trabajadores y administración, mientras los Colegios se ocupan de la ordenación docente, las especialidades, los planes de estudio, la deontología, la formación post-graduada y un muy largo capítulo de servicios". Tras referirse a la colegiación obligatoria como producto de una normativa básica que, en Andalucía, la Junta ha pretendido reformar estando todo a la espera del recurso efectuado ante el Tribunal Constitucional", Baena se centró en que, "el Colegio, por encima de cualquier dilema sobre obligatoriedad /voluntariedad habría que hablar de la colegiación como algo necesario, útil y rentable".

Y, remarcó, no sólo por la existencia de la Póliza de Responsabilidad Civil calificada de "modélica porque si el personal tuviera que hacerse, a cuenta propia, un seguro individual para ejercer, su coste no bajaría de 90.000 pesetas/año". Por eso, añadió, "no es de recibo que el propio SAS tenga la doble función de ser empresa y, a la vez, defienda los intereses del trabajador. Es como si, el empresario tuviera que defender los intereses de la empresa y, a su vez de los trabajadores; el Colegio siempre defenderá a sus colegiados con abogados, peritos y especialistas de prestigio".

Y citó dos casos emblemáticos que refuerzan la utilidad de la colegiación: "Uno es muy reciente con el caso de una Matrona que ha vivido ocho años con la petición de un juez de afrontar una indemnización de 300 millones de pesetas que le cubrió la póliza. Otro es el del enfermero de Alcosa que tuvo un contrato de un solo día ¡de duración! y le tocó vivir el asunto de una persona fallecida a escasos metros del centro y que terminó en los tribunales, siendo finalmente absuelto". Estos dos ejemplos, subrayó, "resumen y sentencian la trascendencia de estar colegiado y protegido ante cualquier eventualidad, máxime en tiempos en que la cultura de la reclamación ante los tribunales se ha instalado en la sociedad".

Subrayó igualmente los muchos servicios y prestaciones que ofrece el Colegio en especial "la gratuidad de un programa docente que facilita formación y puntos para el currículo personal". Y dirigiéndose a los futuros profesionales les "reconoció que, pese a las dificultades que encierra comenzar a trabajar, se impone que prioricen porque veinte euros al mes significa estar cubiertos en cuanto surja la posibilidad de ejercer". Francisco Baena concluyó su orientación a los jóvenes diplomados: "mientras la Organización Colegial cumple con sus deberes en materia de especialidades, cohesión, auto-



mía, en otros frentes no estamos para sacar pecho: mientras en 1983 la Enfermería tenía unas retribuciones que equivalían al 80% del salario del Médico, en 2004 percibimos el 45% de lo que gana un facultativo".

XXII

Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla



Luis Ramos Araujo

PREMIOS

PRIMERO: 3.600 Euros

SEGUNDO: 1.800 Euros

TERCERO: 1.200 Euros

Los premios se concederán al autor o autores que mejor contribución aporten a la investigación y trabajos científicos de Enfermería y cumplan las siguientes

BASES

- 1º. **DENOMINACIÓN:** Título "Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla".
- 2º. **OBJETO:** Los premios se concederán a estudios monográficos o trabajos de investigación de Enfermería, inéditos, que se presenten a este Certamen de acuerdo a las Bases del mismo.
- 3º. **DOTACIÓN:** La dotación económica será de 3.600 Euros (600.000 pesetas) para el trabajo premiado en primer lugar; 1.800 Euros (300.000 pesetas) para el trabajo premiado en segundo lugar y 1.200 Euros (200.000 pesetas) para el premiado en tercer lugar.
- 4º. **PRESENTACIÓN:** Los trabajos que opten a este certamen deberán ser presentados dentro de los plazos que cada convocatoria anual marque, tendrán limitación de espacio y acompañarán Bibliografía. Se presentarán por triplicado en tamaño D.I.N. A-4, mecanografiado a doble espacio por una sola cara y encuadernados. Incluirán en separata un resumen de los mismos, no superior a dos páginas.
- 5º. **CONCURSANTES:** Sólo podrán concurrir profesionales en posesión del Título de A.T.S. o D.E. y que se encuentren colegiados.
- 6º. **JURADO:** Será Presidente del jurado el del Colegio de Enfermería de Sevilla o persona en quien delegue. Seis vocales, cada uno de los cuales corresponderá: al Colegio de Sevilla; Consejería de Salud de la Junta de Andalucía; tres Vocales del profesorado de las Escuelas Universitarias de Enfermería y uno de entre los responsables de las Unidades de Formación Continuada de Sevilla. Todos los miembros del jurado serán Diplomados en Enfermería.
Actuará como Secretario, el del Colegio de Enfermería de Sevilla, con voz pero sin voto. El jurado será nombrado anualmente.
- 7º. **INCIDENCIAS:** El hecho de participar en este certamen supone la aceptación de las presentes bases.
- 8º. **DECISIÓN DEL JURADO:** Los concursantes, por el simple hecho de participar en la Convocatoria, renuncian a toda clase de acción judicial o extrajudicial contra el fallo del jurado, que será inapelable. Los premios no podrán quedar desiertos ni ser compartidos entre dos o más trabajos.
- 9º. **DOCUMENTACIÓN:** Los trabajos serán remitidos por correo certificado con acuse de recibo o cualquier otra empresa de cartería al Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla Avda. Ramón y Cajal, nº 20-Acc. (41005-Sevilla), en sobre cerrado con la indicación "XXII CERTAMEN NACIONAL DE ENFERMERÍA CIUDAD DE SEVILLA". No llevarán remite ni ningún otro dato de identificación.
En su interior incluirán: el trabajo conforme se indica en el punto 4º de estas bases, firmado con seudónimo; sobre cerrado, identificado con el mismo seudónimo incluyendo nombre y dirección completa del autor o autores, teléfono de contacto del 1º firmante, certificado de colegiación reciente y curriculum vitae de la totalidad del equipo, si lo hubiere.
- 10º. **PROPIEDAD DE LOS TRABAJOS:** Los trabajos que se presentan en el Certamen quedarán en propiedad del Colegio de Enfermería de Sevilla, que podrá hacer de ellos el uso que estime oportuno. En caso de publicación de algún trabajo, habrá de hacerse mención de su autor. Los autores premiados solicitarán autorización por escrito a este Colegio para su publicación en otros medios, con la única obligación de mencionar que ha sido premiado en el "XXII Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla".
- 11º. **TITULAR DEL PREMIO:** Será Titular del importe de los premios quien a parezca como único o primer firmante del trabajo.
Podrán optar al mismo los trabajos presentados hasta el 31 de octubre de 2006. Los premios serán comunicados a sus autores o primer firmante por el Secretario del jurado, mediante correo certificado.

El fallo del jurado se hará público el día 15 de diciembre de 2006.

PREMIOS 2005

- 1º Premio. Yolanda Galafate Andrades (Sevilla)
- 2º Premio. Esperanza B. García Navarro (Huelva)
- 3º Premio. José Carlos Bellido Vallejo (Jaén)

Patrocina



142 Años avanzando con la Profesión